

CBN – 1090 INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Vigencia 2016

Enero de 2017
Secretaría Distrital de Salud
Dirección de Planeación Institucional y Calidad

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SU ESTRUCTURA

2.1 Misión

2.2 Visión

2.3 Estructura organizacional

2.4 Referencia planes estratégicos y operativos asociados con el alcance del SIG

2.5 Objetivos Estratégicos

3. MAPA DE PROCESOS

I SEMESTRE DE 2016 – Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”

4. OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO

4.1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

4.2 OFICINA ASESORA JURIDICA

4.3 OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

4.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

5. SUBSECRETARÍAS

5.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

5.1.1 DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA

5.1.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA, ANALISIS Y GESTION EN POLITICAS DE SALUD COLECTIVA

5.2 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

5.2.1 DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD

5.2.2 CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

5.2.3 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD

5.2.4 DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

5.3 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

5.3.1 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

5.3.2 DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

5.4 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTION SECTORIAL

- 5.4.1 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL
- 5.4.2 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD
- 5.4.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

5.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

- 5.5.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 5.5.2 DIRECCIÓN FINANCIERA
- 5.5.3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- 5.5.4 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
- 5.5.5 DIRECCIÓN DE TIC

6 ANÁLISIS DE EFICACIA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

7 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

II SEMESTRE DE 2016 – Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

8 OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO

- 8.1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
- 8.2 OFICINA ASESORA JURIDICA
- 8.3 OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
- 8.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

9 SUBSECRETARÍAS

9.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- 9.1.1 DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA
- 9.1.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA, ANALISIS Y GESTION EN POLITICAS DE SALUD COLECTIVA

9.2 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

- 9.2.1 DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD
- 9.2.2 CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
- 9.2.3 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD
- 9.2.4 DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

9.3 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- 9.3.1 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

9.4 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTION SECTORIAL

- 9.4.1 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL

9.4.2 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD

9.4.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

9.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA

9.5.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

9.5.2 DIRECCIÓN FINANCIERA

9.5.3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

9.5.4 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD

9.5.5 DIRECCIÓN DE TIC

10 ANÁLISIS DE EFICACIA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

11 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se estructura con base al Resultado de los Planes Operativos Anuales - POA, herramienta de planificación y medición que permite concretar los compromisos acordados en el Plan de Desarrollo Distrital y Plan Territorial de Salud y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en los mismos. En términos generales, el POA contiene las metas a alcanzar durante el año, las actividades a desarrollar para alcanzar estas metas, los indicadores que permitirán realizar seguimiento a los compromisos, los responsables de ejecutar las actividades y el cronograma propuesto para cumplirlas.

A su vez es importante denotar que el informe se estructura en dos etapas que contiene los dos planes de gobierno y el resultado de la gestión adelantada de manera individual; una dando cumplimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” primer semestre 2016 y una segunda que referencia los resultados al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” segundo semestre de 2016.

Con base en la información reportada por cada una de las Direcciones y/u oficinas, la Dirección de Planeación Institucional y Calidad elabora el presente documento, donde se muestran los resultados por cada una de ellas, identificando el porcentaje de ejecución de las metas relacionando algunos de los principales logros y las dificultades en el desarrollo de su gestión. Por lo anterior, cualquier inconsistencia deberá ser aclarada por los responsables de suministrar dicha información.

2. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SU ESTRUCTURA

El Acuerdo Distrital 257 de 2006 - Art. 85 establece: “ La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.”

2.1 Misión

Somos la entidad rectora de salud en Bogotá, constituida por un equipo humano comprometido con la excelencia, responsable de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de toda la población, a través de la implementación de un

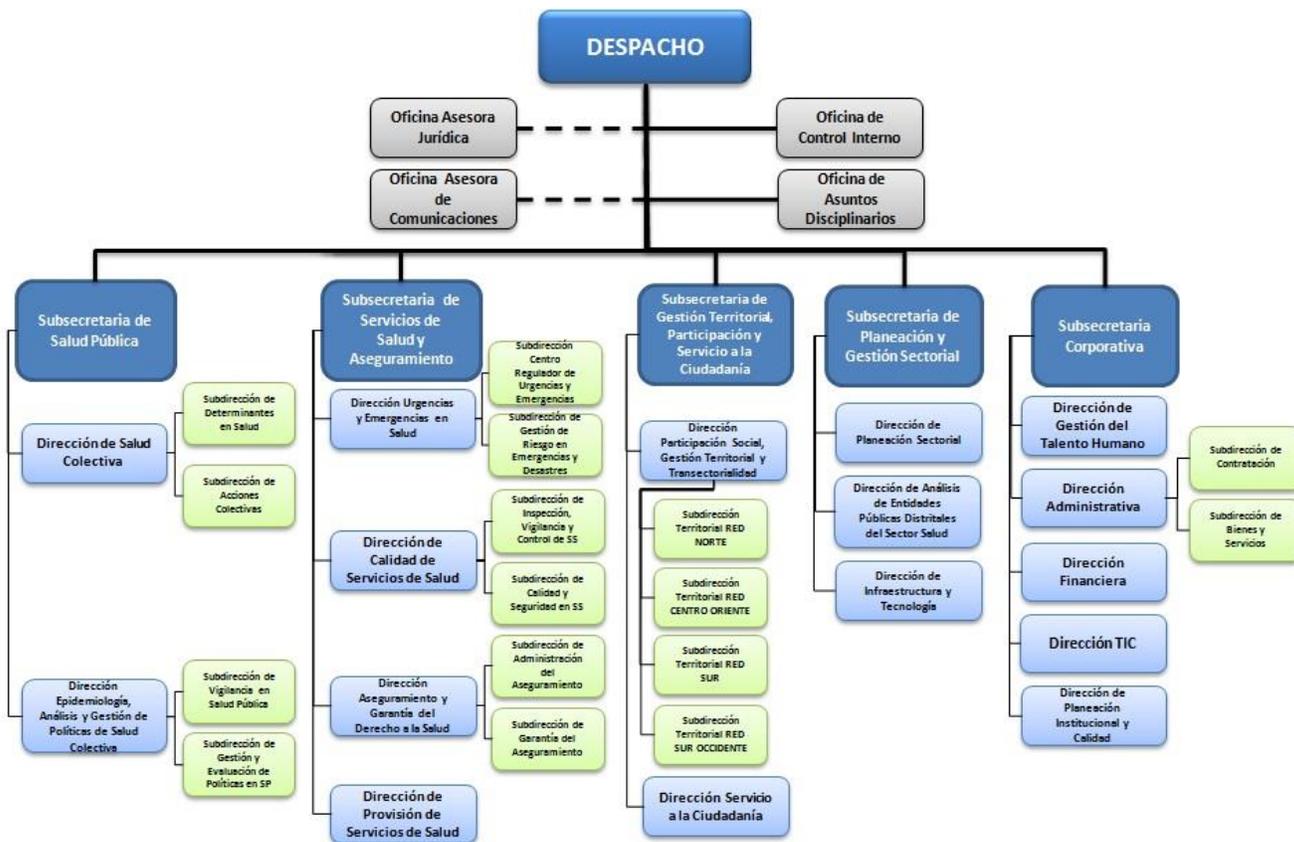
modelo de atención integral, equitativa, universal, participativa, centrada en el ser humano, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental.

2.2 Visión

Para el año 2016, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, será reconocida nacional e internacionalmente, como una entidad que cumple estándares superiores de calidad, que garantiza el derecho efectivo y el mejoramiento de calidad de vida en salud de la población, basado en un modelo de atención integral que responde a la estrategia de la Atención Primaria en Salud.

2.3 Estructura organizacional

Mediante el Decreto 507 de 2013, se estableció la actual estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud, la cual se puede visualizar en el siguiente organigrama:



2.4 Referencia planes estratégicos y operativos asociados con el alcance del SIG

El alcance del Sistema Integrado de Gestión, está articulado con los diferentes planes del nivel nacional y distrital del sector salud: Plan Nacional de Salud Pública, Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud de la Administración Distrital vigente. A partir de estos, la SDS formula sus planes (de gestión, estratégicos, operativos anuales) y los proyectos, con los cuales busca garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en materia de salud

2.5 Objetivos Estratégicos

- Generar las condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de toda la población de Bogotá, a través de la gobernanza y rectoría basada en las políticas públicas concertadas con los diferentes sectores y de la vigilancia y control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de atención primaria en salud, la organización de redes territoriales y la humanización.
- Promover la afectación positiva de los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, gestionando y articulando las acciones intersectoriales y transectoriales en el marco del modelo de atención integral en salud.
- Ejercer rectoría y promover la adecuada gestión de las acciones de salud que permitan brindar respuesta integral ante las situaciones de urgencias, emergencias y desastres que se presenten en Bogotá.
- Promover acciones que transformen y afecten positivamente las condiciones sanitarias y socio - ambientales que hacen vulnerable el bio-sistema de Bogotá D.C.
- Desarrollar los procesos que soportan la gestión misional y estratégica del sector, teniendo como base la implementación de acciones que promuevan entornos saludables, la promoción del trabajo digno, el desarrollo integral del talento humano en salud, la investigación, el desarrollo y uso de la biotecnología y las tecnologías de información y comunicación.
- Promover la gestión transparente en la Secretaría Distrital de Salud y en las entidades adscritas, mediante el control social, la implementación de estándares superiores de calidad y la implementación de estrategias de lucha contra la corrupción.

3 MAPA DE PROCESOS

A continuación se presenta el mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Salud, el cual consiste en la representación gráfica de los procesos que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión.



El mapa de procesos consta de 20 procesos, 6 de ellos de tipo misional, 6 estratégicos, 6 de apoyo y 2 de evaluación. A continuación se relacionan los líderes de cada proceso:

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	LÍDER DE PROCESO
ESTRATÉGICOS Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad	Gerencia estratégica	Secretario (a) de Salud
	Planeación Sectorial	Subsecretario (a) de Planeación y Gestión Sectorial
	Planeación Institucional y Calidad	Director (a) de Planeación Institucional y Calidad

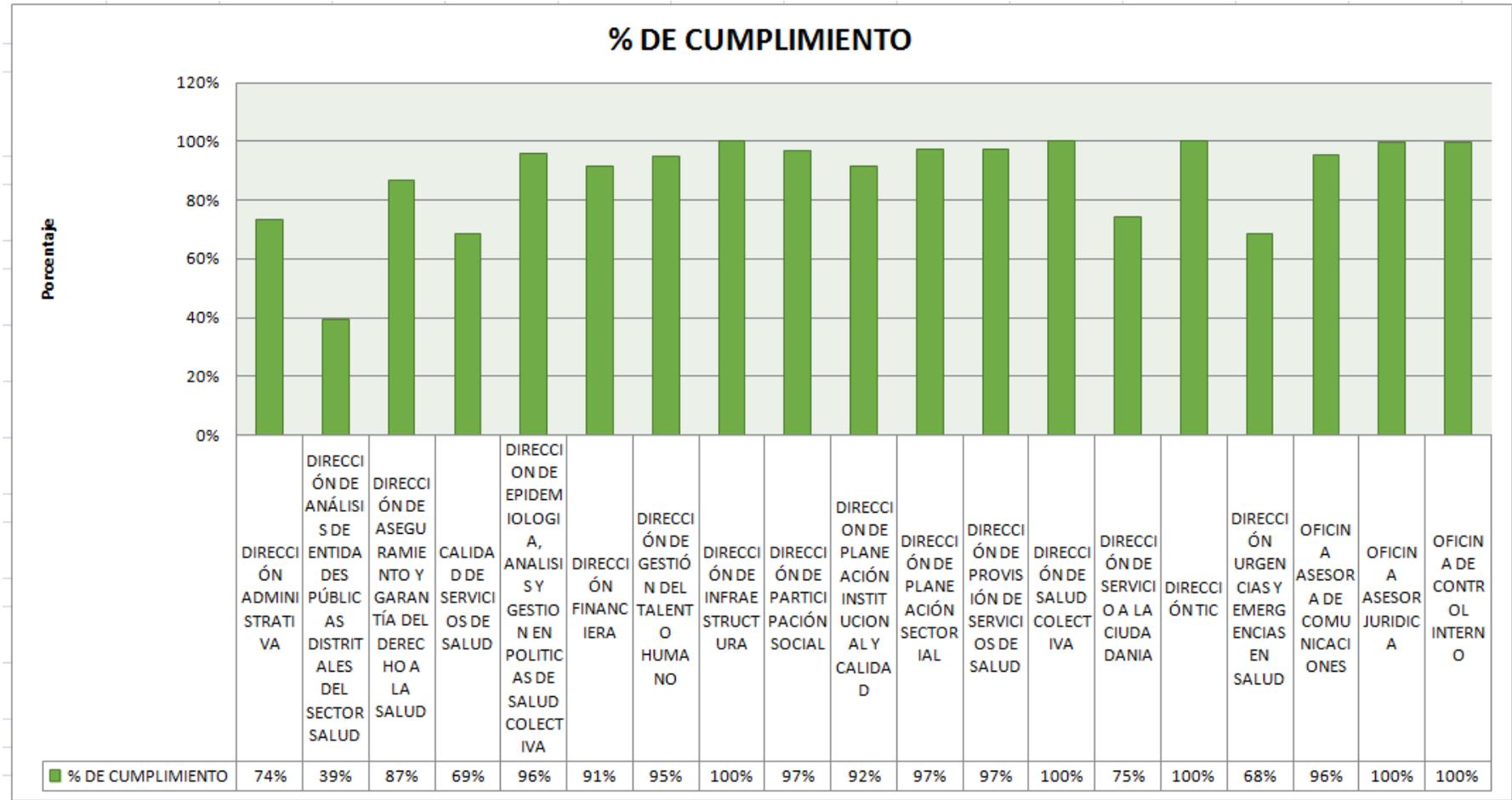
de recursos necesarios y revisiones por la dirección.	Gestión Social en Salud	Subsecretario (a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano
	Gestión de Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
	Gestión del Conocimiento e innovación	Director (a) de Planeación Sectorial
<p align="center">MISIONALES</p> <p>Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.</p>	Gestión en Salud Pública	Subsecretario (a) de Salud Pública
	Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres	Director (a) de Urgencias y Emergencias en Salud
	Calidad de Servicios de Salud	Director (a) de Calidad de Servicios de Salud
	Asegurar Salud	Director (a) de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud
	Provisión de Servicios de Salud	Director (a) de Provisión de Servicios de Salud
	Inspección, Vigilancia y Control	Director (a) de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva, para IVC en Salud Pública.
Director (a) de Calidad de Servicios de Salud, para IVC en Servicios de Salud. Director (a) de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, para IV en Aseguramiento en Salud.		
<p align="center">APOYO</p> <p>Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.</p>	Gestión del Talento Humano	Director (a) de Gestión del Talento Humano
	Gestión de Bienes y Servicios	Director (a) Administrativo (a)
	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Gestión Financiera	Director (a) Financiero (a)
	Gestión Contractual	Subdirector (a) de Contratación
	Gestión de TIC	Director (a) de TIC
<p align="center">EVALUACIÓN</p> <p>Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia.</p>	Evaluación, Seguimiento y Control a la Gestión	Jefe Oficina de Control Interno
	Control Disciplinario	Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

I - INFORME CONSOLIDADO PLANES OPERATIVOS ANUALES

Vigencia 2016

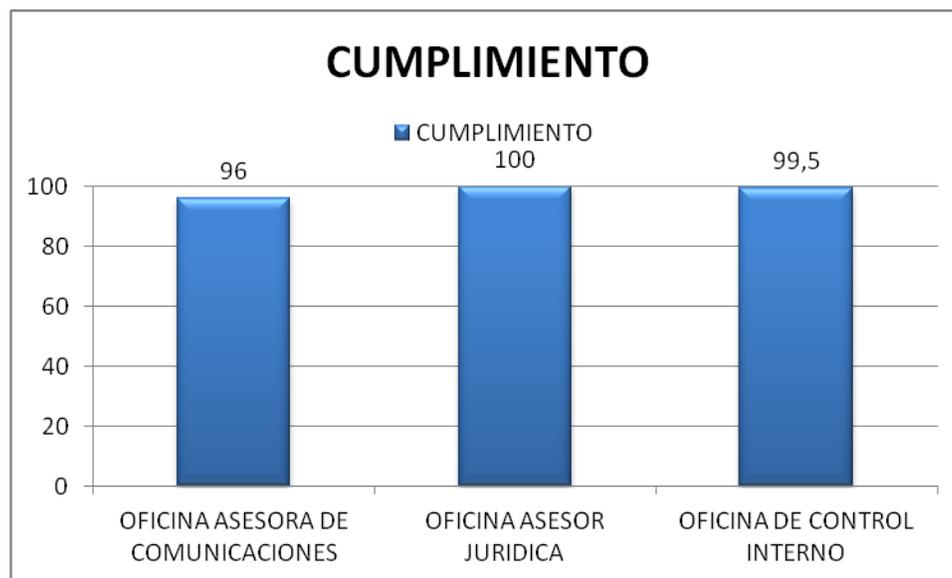
Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" Primer semestre 2016

Resultados Consolidados - I Semestre de 2016



4 OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO

Conforme a la estructura orgánica de la SDS existen cuatro (4) oficinas asesoras, cada una de ellas con funciones específicas con las que aporta a la gestión del Entidad. A su vez teniendo en cuenta los resultados de los POA a continuación se muestra el grado de cumplimiento de las metas de cada una de las mismas.



4.1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Promocionar una cultura de salud en la ciudad a través de la estrategia "Bogotá Territorio Saludable", en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana.	Conservar y actualizar el archivo de prensa de la Secretaría Distrital de Salud	100%
		Crear y mantener el banco de publicaciones de la Oficina de Comunicaciones	91%

4.1.1 LOGROS

- Un archivo digital creado
- 40 noticias archivadas a 29 de febrero de 2016 47 noticias archivadas durante marzo.
- Creación del banco de publicaciones a través del archivo: "Banco de piezas comunicativas
- A 31 de marzo el archivo de prensa tiene 87 noticias archivadas.
- Banco de publicaciones de la Oficina de Comunicaciones actualizado con 125 piezas entre 2012 Y 2015.
- A 2016, el banco cuenta con un (1) producto editorial.
- 203 noticias archivadas durante el mes de abril

- A 31 de abril el archivo de prensa tiene 290 noticias archivadas.
- 366 noticias archivadas durante el mes de abril
- A 30 de mayo el archivo de prensa tiene 656 noticias archivadas.
- Durante mayo se actualizó el banco con 8 publicaciones.
- A 30 de mayo de 2016, el banco cuenta con nueve (9) productos editoriales.

4.1.2 DIFICULTADES

- Para febrero se tenía contemplada la primera edición de 2016 del periódico Participación al Día el cual tuvo retraso por inconvenientes en Imprenta Distrital.

4.2 OFICINA ASESORA JURÍDICA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
OFICINA ASESOR JURIDICA	Reducir en un 40% los casos de barrera de acceso a salud del régimen subsidiado.	Gestionar el trámite de las acciones de tutela y desacatos interpuestas en contra de la SDS.	100%
	Construir y poner en funcionamiento el 100% del sistema de Análisis y Evaluación y Políticas de Salud para el Distrito Capital como base para la formulación y ajuste de planes, programas y proyectos, al 2016.	Tramitar las solicitudes conceptuales requeridas para la adecuada gestión jurídica de la SDS.	100%
	Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 297.914 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C a 2016, incluyendo comedores comunitarios, plazas de mercado, cárceles y salas de retenidos, hogares geriátricos, establecimientos educativos, jardines infantiles distritales y establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial.	Resolver los recursos de apelación contra acto administrativo con un término no superior a los 2 meses de recibido el recurso.	99%

	Garantizar el financiamiento del 100% del Plan Territorial de Salud.	Representar los intereses de la Entidad en procesos en pro o en contra.	100%
--	--	---	------

LOGROS

- Oportunidad dentro de los procesos judiciales, administrativos y conciliaciones
- Seguimiento de cada uno del proceso en el aplicativo SIPROJ y rama judicial, con el fin de realizar un adecuado seguimiento a dichos procesos.
- Actuaciones de los procesos judiciales, administrativos y conciliaciones en los que la Entidad hace parte de manera oportuna en los despachos de conocimiento.
- Entre las acciones de la oficina se identifican las siguientes con mayor reiteración en cada uno de los periodos: Registro y tramite de acciones de tutela, gestión efectiva de los trámites.

DIFICULTADES

- Variación en la captura de información para el cálculo del tiempo desde que se reparte el expediente hasta cuando lo entrega el abogado por primera vez, ya que no siguen sustanciando abogados externos.
- Continuar un seguimiento efectivo de los expedientes en cuanto a su caducidad y gestionar en oportunidad aquellos con fechas cercanas a su vencimiento.

4.3 OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Promocionar una cultura de salud en la ciudad a través de la estrategia "Bogotá Territorio Saludable", en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana.	Porcentaje de colaboradores capacitados en disciplina preventiva.	No registra
		Porcentaje de evaluación de quejas e informes que pueda dar lugar al inicio de acción disciplinaria.	No registra
		Porcentaje de investigaciones disciplinarias abiertas con debido trámite.	No registra

LOGROS

- Se profirieron las siguientes actuaciones procesales: Autos de archivo definitivo con sus respectivas comunicaciones tanto al quejoso como a los sujetos procesales dando de esta manera cumplimiento al principio de contradicción; igualmente fueron proferidos autos

Inhibitorio; Diligencias de testimonios y versión libre y ratificaciones de quejas; así mismo se enviaron citaciones, requerimientos, se efectuaron notificaciones, realizaron visitas administrativas a diferentes dependencias.

- Se efectuaron capacitaciones en temas relacionados con: Una mirada no solo textual sino crítica y programática del estatuto anticorrupción, Delitos contra la administración pública, La planeación eficaz y prospectiva, Gerencia del riesgo, Política del daño antijurídico, otros.
- Se han evaluado y analizado quejas en cada uno de los periodos (Enero Febrero 12, Marzo, abril y mayo 34 respectivamente,
- Se continuó con el adelantamiento de los siguientes procesos disciplinarios: 02-14, 012-14; 033-14, 034-14, 035-14, 038-14; 044-14, 02-15; 04-15, 05-15; 06-15; 010-15; 011-15, 012-15; 014-15; - 015 15; 016-15; 018-15; 019-15; 022-15; 024-15; 026-15; 027-15; 028-15 ; 029-15; 031-15; 032-15; 033-15; 034-15; 035-15; 036-15; 01-16; 02-16; 03-16; 04-16; 05-16,06-16; 07-16; 08-16; 09-16; 010-16; 011-16; 012-16 y 013,014,015,016,017,018,019,020,021 de 2016
- Con fundamento en lo anterior, se continuó con el adelantamiento de las indagaciones e investigaciones disciplinarias: 02-14, 012-14; 033-14, 034-14, 035-14, 038-14; 044-14, 02-15; 04-15, 05-15; 06-15; 010-15; 011-15, 012-15; 014-15; - 015 15; 016-15; 018-15; 019-15; 022-15; 024-15; 026-15; 027-15; 028-15 ; 029-15; 031-15; 032-15; 033-15; 034-15; 035-15; 036-15; 01-16; 02-16; 03-16; 04-16; 05-16,06-16; 07-16; 08-16; 09-16; 010-16; 011-16; 012-16.

DIFICULTADES

- Falta de recurso humano asignado para llevar a cabo el programa de disciplina preventiva que desarrolla las capacitaciones dirigidas a los hospitales y Secretaría Distrital de Salud.

4.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Garantizar el financiamiento del 100% del Plan Territorial de Salud.	Ejecutar oportunamente las Auditorías establecidas en el Programa Anual Auditorías de la Oficina de Control Interno durante el período.	98%
		Gestión oportuna de los seguimientos a los planes de mejoramiento institucionales (internos y externos) producto de las auditorías y evaluaciones, que permitan el cierre de los ciclos de mejora de la entidad.	100%
		Cumplimiento oportuno en las fechas de presentación de los informes y respuestas a	100%

		entes de control.	
		Ejecutar oportunamente las evaluaciones del riesgo (Institucionales y Corrupción) en la Entidad	100%

LOGROS

- Aprobación del Programa Anual de Auditoría, por parte del Comité del SIG, según acta correspondiente y cumplimiento de las funciones y roles establecidos para la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Decreto 507 de 2013 y demás normas aplicables.
- Presentación de los Informes de Ley en los tiempos y parámetros establecidos para la Oficina de Control Interno.
- Cumplimiento del rol de Asesoría y Acompañamiento, así como la participación en los diferentes espacios a los cuales se convoca y requiere presencia de la OCI.
- En cumplimiento del mandato legal, se realizaron las evaluaciones de manera oportuna (Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano).
- Cierre de las acciones correctivas y preventivas en ISOLución.
- Inventario de activos de información tipo hardware y software.

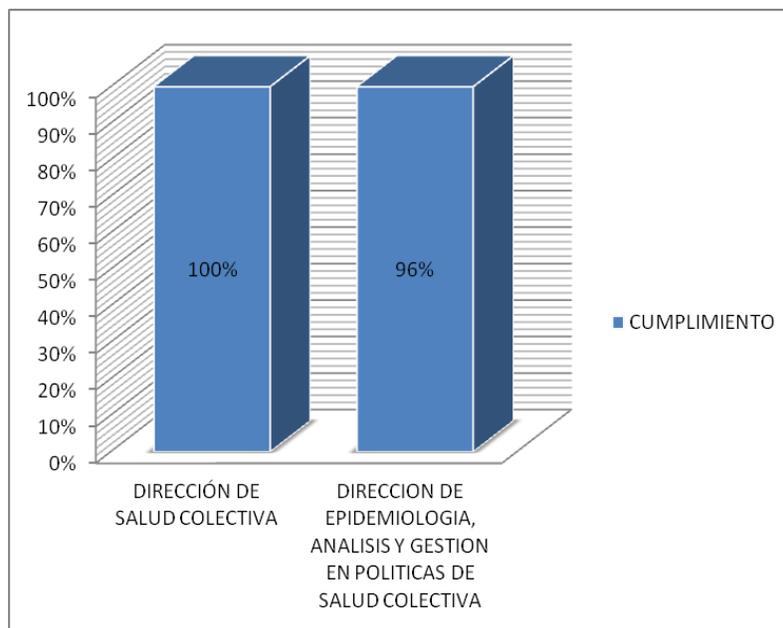
DIFICULTADES

- Falta de recurso humano suficiente y necesario para el desarrollo de las actividades y roles propios de la Oficina de Control Interno, no permite abordar temas institucionales de trascendencia.

5 SUBSECRETARÍAS

Conforme a la estructura orgánica la SDS cuenta con cuatro (4) subsecretarías en las cuales se encuentran asociadas dieciséis (16) direcciones respectivamente. Cada una de ellas con funciones específicas con las que aporta a la gestión del Entidad.

5.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



5.1.1 DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	Ajustar, implementar y seguir el 100% de las políticas de salud pública, con enfoque poblacional, diferencial y de género, desde la diversidad, mediante procesos participativos, al 2016.	Seguimiento a la implementación o ajuste de las políticas públicas a nivel Distrital y/o local	100%
	Cubrir a 800.000 familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar, trabajo informal, institucional y comunitario, al 2016.	Seguimiento al reporte del número de familias cubiertas, caracterizadas e intervenidas	100%

LOGROS

- Construcción conjunta de informes que dan cuenta de las acciones desarrolladas de manera intersectorial en pro de la garantía de derechos de los niños y niñas de primera infancia.
- Continuidad de acciones para dar cumplimiento a la política de infancia y adolescencia.
- Continuidad de acciones para dar cumplimiento a la política pública salud ambiental.

- Continuidad de acciones para dar cumplimiento a la política de prevención y atención del consumo y vinculación a la oferta del consumo de sustancias psicoactivas.
- Continuidad de acciones para dar cumplimiento a la política pública población continuidad de acciones para dar cumplimiento a la víctima del conflicto armado.
- Implementación del plan operativo anual 2016 de la política discapacidad.
- Continuidad de acciones para dar cumplimiento a la política de prevención y atención del consumo y vinculación a la oferta del consumo de sustancias psicoactivas.
- Articulación con la Estrategia de Cero a siempre en el marco de la construcción de la RIA.
- Se realizó seguimiento efectivo a personas mayores de 60 años pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital, en familias con mujeres gestantes, las cuales fueron identificadas por caracterización en el período, familias con individuos en condición de discapacidad, individuos pertenecientes a familias étnicas (afro descendientes, indígenas y rom/gitanos), familias afrocolombianas activas en el programa, familias indígenas activas en el programa, rom/gitanos activas en el programa, personas con condición crónica distribuidas, a familias activas en el Programa Territorios Saludables y se segrega dos por ciclo vital.
- Política pública población víctima del conflicto armado

DIFICULTADES

- Dificultades en la gestión sectorial e intersectorial para lograr la atención efectiva de las canalizaciones que se hacen desde los territorios, al igual que su seguimiento.
- Debilidades en la articulación sectorial en lo referente a los aspectos técnicos, administrativos y operativos del programa, lo que afecta la calidad de la información.
- En el mes de febrero se tuvo dificultad con el aplicativo APS en línea, que no permitió que la información de febrero de 2016 se pudiera subir y consolidar por cada localidad y el distrito.
- Fallas técnicas de las herramientas informáticas.
- Falta de disponibilidad de talento humano contratado para el cumplimiento de las actividades planeadas.

5.1.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA, ANALISIS Y GESTIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, ANALISIS Y GESTION EN POLITICAS DE SALUD COLECTIVA	Realizar la gestión para garantizar las acciones de Salud Ambiental previstas en la normas vigentes en las 20 localidades del Distrito Capital	Desarrollar actividades para la elaboración, seguimiento y evaluación de los lineamientos de salud ambiental en el D.C	100%
	Ajustar, implementar y seguir el 100% de las políticas de salud pública, con enfoque poblacional, diferencial y de género, desde la diversidad,	Implementación de instrumento diseñado para realizar el seguimiento de las políticas de interés en salud pública.	100%

	mediante procesos participativos, al 2016.	Aportar al análisis de situación de salud y sus determinantes	100%
	Ejecutar el 100% de las acciones del Laboratorio de Salud Pública, como centro de referencia, en apoyo a la vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria, control de calidad y gestión del conocimiento, a 2016.	Realizar con oportunidad los análisis de muestras en el LSP que ingresaron para la vigilancia Sanitaria y en Salud Pública	83%

LOGROS

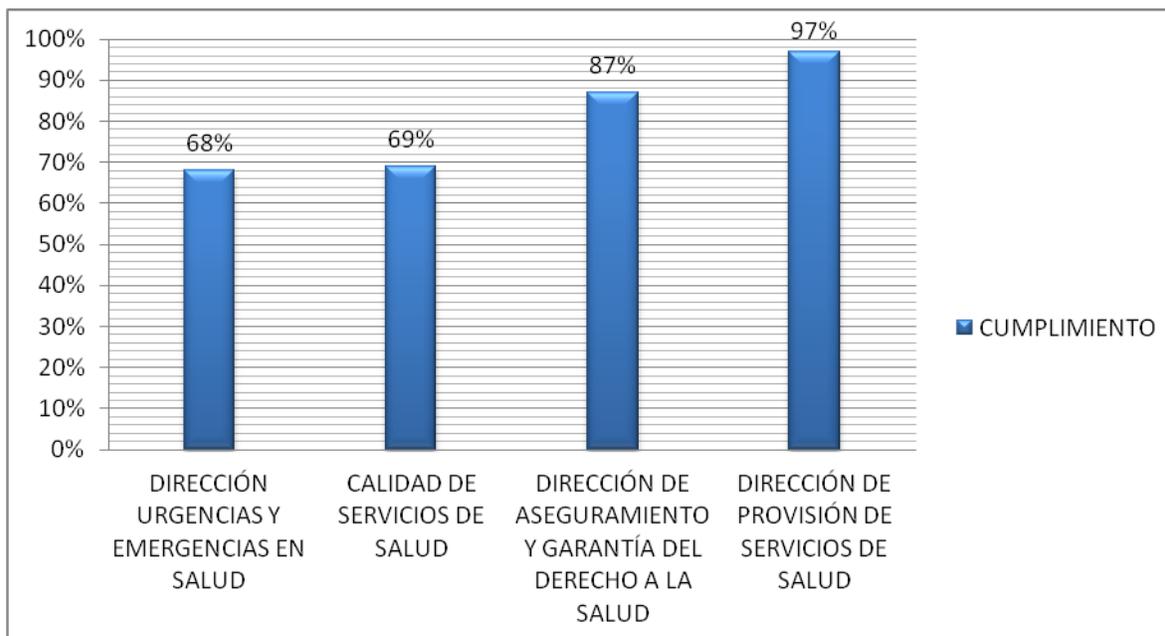
- Definición preliminar de metas para cada una de las cinco dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en las cuales los profesionales de la subdirección estuvieron como líderes técnicos, (Convivencia social y salud mental, Salud y ámbito laboral, Vida saludable y enfermedades Transmisibles, Salud Pública en Emergencias y Desastres, fortalecimiento de la autoridad sanitaria y salud ambiental). (soporte versión preliminar de las metas Carpeta POA subcarpeta ASIS).
- Documento Balance y seguimiento de las políticas de interés en salud pública en el Distrito Capital (2012 -2015).
- Documento de lineamientos del PIC de transición elaborados febrero- mayo 2016.
- Lineamientos de la población reinsertada para el PIC de transición febrero mayo 2016.(Soporte Documento marco ubicado en la ruta WIKIPIC, carpeta POA subcarpeta metodología)
- Matriz de espacios distritales de coordinación y seguimiento a las políticas públicas elaborada.
- Documento consolidado y aprobado referente a las sugerencias y observaciones a la política nacional de atención integral en salud, resolución de la política y redes integrales de servicios de salud, remitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de los aportes de las diferentes dependencias de la Subsecretaria de Salud Publica.
- Documento de seguimiento a políticas distritales de interés en salud pública ajustado.
- Documento preliminar del marco conceptual lineamientos PIC 2016-2017.
- Criterios para calificar los resultados del tablero de seguimiento a las políticas en salud pública elaborados, tablero de control ajustado.
- Caracterización del proceso, gestión y cierre de las acciones correctivas y preventivas, Mantener actualizado el reporte de PNC e Inventario de activos de información tipo hardware y software actualizado.
- Documento Marco conceptual de los lineamientos PIC 2016- 2017 elaborado.
- Documento de acuerdos, para la revisión y ajuste de la metas del Plan Territorial de Salud 2016-2020 entre la Subsecretaria de Salud Pública y la Dirección de Planeación. Documento “Guía para la identificación de problemas” y condiciones determinantes en el transcurso de vida.
- Instrumentos elaborados y ajustados (Soporte: ubicado carpeta Metodología subcarpeta políticas y actas).
- Herramienta de priorización UPZ.

DIFICULTADES

- Demoras en la contratación con los hospitales

- Fallas en la infraestructura informática de la SDS
- Dificultades relacionadas con limitación de información disponible por UPZ.
- Carencia de talento humano para el desarrollo de las acciones
- Falta de presupuesto requerido para la compra de todos los insumos.

5.2 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO



5.2.1 DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	Atender al 100% de los incidentes de salud tipificados como críticos, que ingresan a través de la Línea de Emergencias 123, al 2016.	Diseño e implementación de la estrategia de Seguridad del Paciente en la prestación del servicio del Programa APH	60%
		Articulación del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) con el Numero Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) para el fortalecimiento del Centro Operativo en comunicación e información.	56%
		Atención oportuna a los incidentes críticos que ingresan por la Línea de Emergencias 123, con el recurso humano necesario en el Centro Operativo.	100%
		Seguimiento y asistencia técnica en los procesos y procedimientos para la recepción y atención de pacientes en los Servicios de Urgencias de la Red	57%

		Distrital.	
--	--	------------	--

LOGROS

- Actualización de documentos (Procedimiento de regulación de la urgencia médica en el aplicativo otros)
- Dentro de la gestión adelantada por la dirección se destacan las siguientes actividades: Gestión y ubicación de bases, Revisión móviles, Seguimiento de hallazgos a móviles, Liberación camillas, Visitas a hospitales, Revisión portales, Revisión tipológica, Recolección de información / queja, atención sobre índices de salud mental, acciones APH novedades asistenciales, Referencia de la urgencia de pacientes críticos y maternas , recepción y atención de llamadas con despacho al sitio de incidente entre otros.
- Con relación al número de incidentes críticos atendidos/número total de incidentes, que permite determinar el porcentaje de pacientes críticos atendidos mensualmente mantiene la siguiente tendencia: Enero: 96 % (11.059/11.523), Febrero: 95 % (11.899/12.572), Marzo: 95% (11.646/12.282), Abril: 94% (10.823/11.461), Mayo: 88% (11.889/13.521).
- Se actualizan los siguientes documentos: 1. Módulo Registro de eventos del sistema de información SIDCRUE. 2. Módulo registro de incidentes de impacto social en el sistema de información SIDCRUE. 3. Módulo solicitud mantenimientos programados de recursos móviles. 4. Seguimiento a la adherencia al procedimiento de regulación de la urgencia médica. 5. Manual Modulo Registro de Eventos del Sistema de Información SIDCRUE. 6. Manual registro de incidentes de impacto social en el sistema de información SIDCRUE. 7. Manual módulo solicitud mantenimientos programados de recursos móviles.
- Reporte y tratamiento producto no conforme

DIFICULTADES

- La retención de camillas en las instituciones públicas y privadas es una constante diaria que afecta la operatividad y capacidad de respuesta de los recursos móviles.
- Falta de disponibilidad de talento humano.
- Algunos pacientes no fueron atendidos antes de 15 minutos por varias razones: Fueron trasladados por otro vehículo, cancelaron el servicio, no había unidades móviles disponibles para la atención, otros.

5.2.2 CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	Certificar 6.000 prestadores de Servicios de Salud a 2016	Elaboración de certificados a prestadores de servicios de salud en los cuales se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente para el Sistema Único de Habilitación.	37%
		Realizar actividades necesarias para dar respuesta a las quejas recibidas por fallas en la Prestación de Servicios de Salud	100%

LOGROS

- Se elaboraron 132 certificados a prestadores de servicio de salud de la siguiente manera: 8 IPS, 121 Profesionales Independientes, 1 Objeto Social Diferente y 2 transporte especial (Enero – febrero).
- Se recibieron y analizaron quejas discriminadas de la siguiente manera: 330 quejas (Enero – febrero), 165 quejas (Marzo), 242 quejas (abril) y 293 quejas (Mayo).
- Caracterización de los procesos Inspección, vigilancia y control y Calidad de servicios de salud terminada.
- Inventario de activos de información de hardware crítico y software.
- Se elaboraron 67 certificados a prestadores de servicio de salud, de la siguiente manera: 3 IPS, 64 Profesionales Independientes. (Abril)
- Se elaboraron 63 certificados a prestadores de servicio de salud, que pertenecen a profesionales independientes. (Mayo)

DIFICULTADES

- Insuficiencia de talento humano para el desarrollo de las acciones propias de la dirección.

5.2.3 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá, D C, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud de los niños y niñas menores de 5 años que tengan SISBEN 1 y 2 (Continuidad - BDUA).	92%
		Gestión y seguimiento al aplicativo de Quejas y Reclamos - Derechos de Petición SQS en Aseguramiento en Salud.	100%
		Recepción e intervención de llamadas recibidas a través de la Línea 195 del Derecho a la salud	94%
		Recepción e intervención de barreras de acceso gestionadas a través de la Línea 195 del Derecho a la Salud.	91%
	Mantener la cobertura con Servicios de salud a la Población Pobre y Vulnerable, no asegurada	Gestión y seguimiento a los trazadores de servicios de salud, prestados a la población pobre no asegurada.	100%

	del D.C.	Gestión y seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de la población pobre no asegurada - Víctima del Conflicto Armado.	100%
		Gestión y seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de la población escolar matriculada en Instituciones Distritales.	100%
		Reconocimiento - pago y/o giro a las ESE adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, por concepto de prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada en el D.C.	80%
		Reconocimiento - pago y/o giro a las IPS de la Red Complementaria, por concepto de prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada del D.C.	0%
		Reconocimiento - pago y/o giro a las IPS sin relación contractual por concepto de prestación de servicios de salud por Urgencia y Comités Técnico Científicos a la población pobre no asegurada del D.C.	67%
		Gestión para la atención de la población Pobre No Asegurada a través de la oportuna autorización de servicios por Electivas, dentro del plazo máximo establecido para cada puerta de entrada: SIRC, CORDIS, E-MAIL, FAX.	100%
		Gestión, Trámite y Seguimiento a las Acciones de Tutela en Aseguramiento en Salud Interpuestas ante la SDS.	100%
		Gestión y seguimiento al aplicativo de Quejas y Reclamos - Derechos de Petición SQS en Aseguramiento en Salud.	100%

	Recepción e intervención de llamadas recibidas a través de la Línea 195 del Derecho a la salud	92%
	Recepción e intervención de barreras de acceso gestionadas a través de la Línea 195 del Derecho a la Salud.	88%
	Auditoría de cuentas medicas a la facturación de las IPS privadas contratadas y No contratadas y Recobros de EPS por concepto de CTC y Fallos de Tutela a Cargo del FFDS.	100%
Mantener la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.	Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	99%
Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.	Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	58%

LOGROS

- Se garantiza acceso efectivo a niños y niñas menores de cinco años habitantes de Bogotá, Distrito Capital, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (enero y febrero 107.869, marzo 105.693, abril 105.049 y mayo con un total de 103.977 Fuente: BDUA).
- Se continua con la evaluación del plan de respuesta ERA 2016 de las EAPB, Compensar y Capital Salud
- Total de Barreras de acceso acumuladas según SIDBA periodo Enero 01 de 2016 al 31 de mayo de 2016 fue de: 7810, Oportunidad de gestión 5 días hábiles y accesibilidad de usuarios de la Línea 195 del 100 %, Efectividad del 60%.
- Se revisaron y actualizaron los siguientes instrumentos: Matriz de activos de información actualizada, Matriz de riesgos en sistemas de información revisada, Tablas de retención documental actualizadas, Normograma del proceso entregado actualizado, Información pública en página web y SUIT actualizada, Mapa de riesgos de corrupción y sus controles ajustado en nueva metodología 2016.
- Frente a la meta del 2016 del 76% (115.384 niños y niñas menores de 5 años), el porcentaje equivale en los siguientes meses fue de: al 71% (107.869 afiliados) con un cumplimiento del 93% enero y febrero, porcentaje equivale al 69% (105.049 afiliados) abril y porcentaje equivale al 69% (103.977 afiliados) en el mes de mayo.

- Actualización de los instrumentos e inspección y vigilancia a las EAPB. SE revisan los riesgos y controles, actualizando el mapa de riesgos. Se realiza actualización de caracterización del proceso en lo referente al objetivo, alcance, proveedores, actividades y sus recursos a su vez la Matriz de activos de información actualizada Matriz de riesgos en sistemas de información revisada, Tablas de retención documental actualizadas, Normograma del proceso entregado actualizado, Información pública en página web y SUIT actualizada, Mapa de riesgos de corrupción y sus controles ajustado en nueva metodología 2016.
- Los Derechos de Petición atendidos que ingresaron se han caracterizado de acuerdo a los siguientes 10 Primeros Motivos de Barreras de Acceso: 1. Base de Datos: Novedades-Libre Elección-Traslados-Suspensión, 2. No oportunidad servicios Ambulatorio –Medicina Especializada, 3. No suministro Medicamentos, 4. Dificultad accesibilidad administrativa-Inoportunidad autorizaciones, 5. Acceso a los Servicios de Salud, 6. Autorización De Servicios No Pos, 7. No oportunidad servicios -Ambulatorio, 8. Dificultad accesibilidad administrativa -Problemas contratación asegurador-prestador, 9. Inconsistencias sistemas -Traslados no efectivos en FOSYGA, 10. No suministro Medicamentos -No POS.
- Con la información analizada en el mes de mayo los resultados del proceso de seguimiento a la afiliación del recién nacido muestran que para el corte diciembre de 2015 el 60% de las EAPB de Bogotá, se encuentra por encima del resultado deficiente, el 25% no cumple y el 15% de las 20 EAPB no enviaron información. El resultado de afiliación efectiva del recién nacido para el corte diciembre de 2015, se encuentra en 61% para el total de EAPB, teniendo en cuenta que se cuenta con retroalimentación del 85% de las 20 EAPB que operan en Bogotá.
- Se garantizó la atención a la Población Pobre No Asegurada de Distrito Capital que demandando los servicios en Salud, de acuerdo a la información reportada por RIPS discriminados de la siguiente manera: Enero febrero 27.561, marzo 167.109, abril 274.704 y mayo 371.336 respectivamente.
- Atenciones Realizadas en la RED Adscrita y No Adscrita (Población Especiales del Distrito Capital), Población desplazada: 1.399 (enero y febrero), 12.017 (marzo), 20.545 (abril) y 28.584 (mayo).

DIFICULTADES

- Traslado de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios
- Las encuestas SISBEN avaladas por Planeación Nacional, mantienen un atraso significativo
- Falta de talento humano
- Dificultades en la forma de registrar las Barreras de Acceso.
- Demora en la entrega de la información de RIPS al cierre del mes de marzo/2016.
- Se requiere de apoyo y seguimiento del Ministerio de Salud y Protección Social para procesos de traslado de EPS, y Portabilidad ya que las EPS del lugar de origen presentan barreras de acceso para los usuarios en especial las víctimas del conflicto armado.

5.2.4 DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Conformar una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluyan la red pública hospitalaria, prestadores privados y mixtos, al 2016.	Desarrollar actividades para organizar y fortalecer la atención en salud en el Distrito Capital, en el marco de las redes de prestación de servicios de salud.	80%
		Gestión administrativa a los procesos de fortalecimiento de las redes integradas de servicios	100%
	Reducir a 31 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna, en coordinación con otros sectores de la Administración Distrital, al 2016.	Coordinación institucional, interinstitucional y de dependencia para la realización de acciones del grupo materno perinatal.	100%
	Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016.	Definir los lineamientos para la organización y gestión de la red de salud mental y brindar asistencia técnica a las IPS y EAPB , en el marco de las redes de prestación de servicios de salud.	100%
	Aumentar a 25% los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016.	Desarrollar Gestión administrativa y técnica para Fortalecimiento de los programas de promoción de la donación de sangre, gestión de la calidad y hemovigilancia en Bancos de sangre y servicios transfusionales.	100%
	Aumentar la Tasa de Donación a 22 donantes efectivos de órganos y tejidos x 1.000.000 de habitantes en Bogotá D.C, A 2016.	Desarrollar la gestión administrativa y técnica para el fortalecimiento de la coordinación regional No. 1 red donación trasplante	100%
	Garantizar por lo menos el 90% en la distribución de hemocomponentes y tejidos humanos, solicitados al Centro y el 40% de células madre solicitadas con propósito de transplante halogénico no relacionado.	Desarrollo de la Gestión Estratégica, Administrativa, Financiera, tácticas, operativa y de gestión de calidad, necesarias para la obtención, procesamiento, disposición y distribución de hemocomponentes y tejidos	100%

		humanos, células y madre	
--	--	--------------------------	--

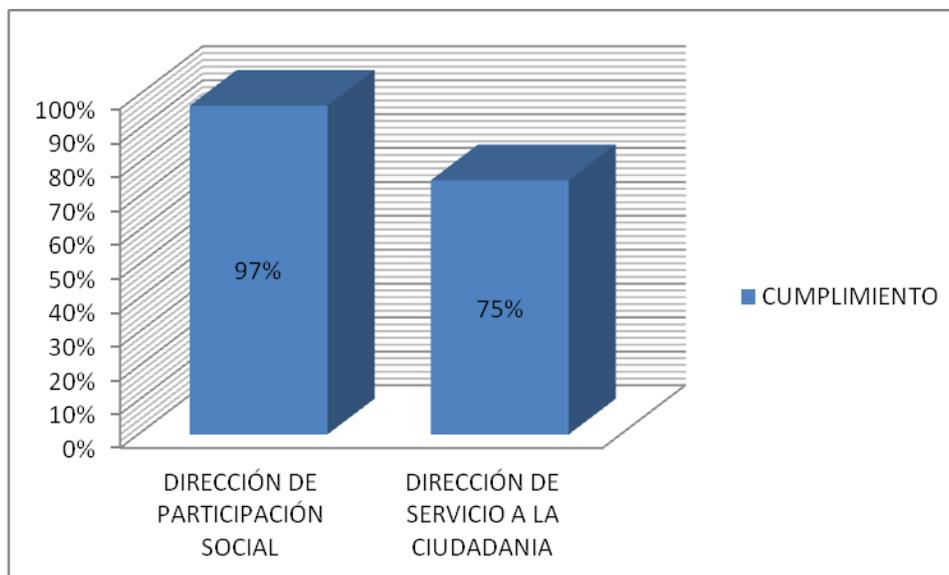
LOGROS

- Articulación y coordinación necesarias para reorganización de la red de salud mental y spa
- Articulación y coordinación necesarias para la asistencia técnica a las IPS del D.C., que ofertan servicios de salud mental.
- Formulación y socialización de los lineamientos para la organización y gestión de las redes de prestación de servicios de salud de Bogotá
- Diagnóstico de la situación de salud en el distrito capital, en cuanto al componente de prestación de servicios de salud en redes de prestación de servicios de salud
- Diagnóstico de la situación de salud en el distrito capital, en cuanto al componente de prestación de servicios de salud en redes de prestación de servicios de salud.
- Los logros acumulados de 01 de enero hasta el 31 de Mayo evidencian que se han colectado 114.772 unidades de sangre, obteniendo un índice de donación acumulado de 14,4 unidades x 1000 habitantes (planeado: 12,9 x 1000 hab) para un porcentaje de cumplimiento acumulado de 111,4%. Con relación a la meta acumulada de donantes voluntarios habituales, han donado sangre 28.011 donantes voluntarios habituales, para un porcentaje de 23,7%; 1,3 puntos por debajo de lo planeado (25%), con cumplimiento acumulado de 98,7%. Las 114.772 unidades de sangre colectadas entre enero y Mayo ha permitido transfundir para este periodo por lo menos 155.133 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitado y plaquetas), a por lo menos 31.157 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.
- Con relación a donantes voluntarios habituales, el logro acumulado hasta el mes de Mayo indica que se han atendido 28.011 donantes voluntarios habituales que representa el 23,7% de donantes de Bogotá; 1,3 puntos por debajo de la meta planteada que era de 25%.
- Aval de los documento sobre análisis de la situación de los servicios de salud en IPS públicas y privadas de demanda y necesidades de oferta en la prestación de los servicios de salud.
- Articulación y coordinación necesarias para la asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EAPB en la implementación y desarrollo de las redes integradas de servicios de salud (construcción y desarrollo del modelo de prestación de servicios integrales para la atención en salud mental con el enfoque poblacional y diferencial).
- Desarrollo del programa distrital promoción de donación voluntaria y habitual de sangre.
- Desarrollo programa control de calidad externo directo e indirecto en inmunoserología para bancos de sangre.
- Desarrollo programa control de calidad externo en inmunohematología para bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea.
- Desarrollo programa hemovigilancia.
- Asistencia Técnica A las IPS que ofertan Servicios de Salud Mental En El D.C Sobre La Implementación Del Proceso Metodológico De Evaluación De Calidad De Servicios De Salud Mental

DIFICULTADES

- Cambios en los lineamientos y directrices por parte de la administración para la elaboración del Plan de Anual de Adquisiciones PAA de los proyectos de inversión y por ello no se ha podido iniciar la ejecución del proyecto para la vigencia 2016.
- Falta de recurso humano para responder con todos los procesos de la Coordinación Red Distrital de Sangre y Terapia Celular.

5.3 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA



5.3.1 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Incorporar 300.000 ciudadanos y ciudadanas a procesos de planeación local, control social de resultados y exigibilidad jurídica y	Asistencia técnica a las alcaldías locales en temas relacionados con el modelo de atención en salud y acompañamiento en los espacios locales de planeación y articulación sectorial.	85%

	social del derecho a la salud, con enfoque poblacional a 2016.	Asistencia técnica a las direcciones de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía en los aspectos administrativos, presupuestales y financieros para la implementación de la estrategia de exigibilidad por el derecho a la Salud en las localidades del D.C.	100%
		Fortalecimiento de la comunicación intra e intersectorial de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, a través de las estrategias comunicativas que se diseñen para informar, sensibilizar, educar y promocionar el posicionamiento de la Política Pública de Participación Social y Servicio al Ciudadano que se requiera.	100%
		Articulación de acciones desarrolladas por las diferentes direcciones en el marco desarrollo de la Ley 1448 de 2011, reparación y restitución de los derechos de salud atención de víctimas del conflicto armado.	100%
	Formular y Gestionar 20 planes locales armonizados a las políticas públicas en salud, Plan de Desarrollo Distrital y necesidades de los territorios en el Distrito Capital.	Gestión, asesoría y apoyo técnico y administrativo para la destinación de recursos que fortalezcan la inversión en salud por parte de los Fondos de Desarrollo Local, según las líneas de inversión definidas.	100%

LOGROS

- Matriz de seguimiento financiero a la Dirección de Planeación Sectorial, revisada y aprobada.
- Asistencia a los CLG. Red Norte: Empalme y articulación con los equipos de trabajo correspondiente a los puntos de Suba, Engativá y Chapinero.
- Inicio Plan de trabajo para la Red de comunicadores comunitarios.
- Se mantiene la asesoría y asistencia Técnica en 13 localidades del Distrito para la ejecución de los proyectos inversión vigencia 2015.

- Localización del nuevo modelo de reorganización del sector salud con las comunidades de cada una de las localidades que conforman la Sub Red Norte.
- Se brinda asesoría y asistencia técnica a 12 localidades por finalización de actividades de la localidad de Usaquén.
- Red Sur Occidente: Participación en los espacios de participación social citados en la Red acorde con el personal disponible.
- La Red Norte: Empalme y articulación con los nuevos gestores locales en la implementación de la Pedagogía del Acuerdo 641 de 2016 en los diferentes espacios de participación Local.
- En este mes de se avanzó en la socialización del nuevo modelo de reorganización del sector salud con las comunidades de cada una de las localidades que conforman la Sub Red Norte.
- Durante el mes de Mayo se logró realizar acompañamientos a 9 localidades que estás ejecutando proyectos de inversión local en Salud para la vigencia 2015.

DIFICULTADES

- No se brindó asistencia técnica a las Alcaldías Locales, ya que no se había nombrado a los Subdirectores Territoriales de participación (Enero y Febrero).
- El sector no está invitado a todos los espacios de comité técnico de seguimiento en localidades como Antonio Nariño, Mártires y Sumapaz.
- Inconvenientes en la adjudicación del puesto de trabajo en tres localidades como lo son Barrios Unidos, Usaquén y Teusaquillo para que tenga su sitio de operación el Gestor Local.
- Por los procesos de reorganización de las Redes Integradas de salud, los procesos contractuales de las antiguas ESE para el desarrollo de las actividades se han visto impactos en atrasos en tiempos por trámites administrativos.
- No se cuenta con el suficiente personal para cubrir la totalidad de encuentros ciudadanos en las UPZ.

5.3.2 DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	Mantener la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.	Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	49%
	Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.	Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	100%

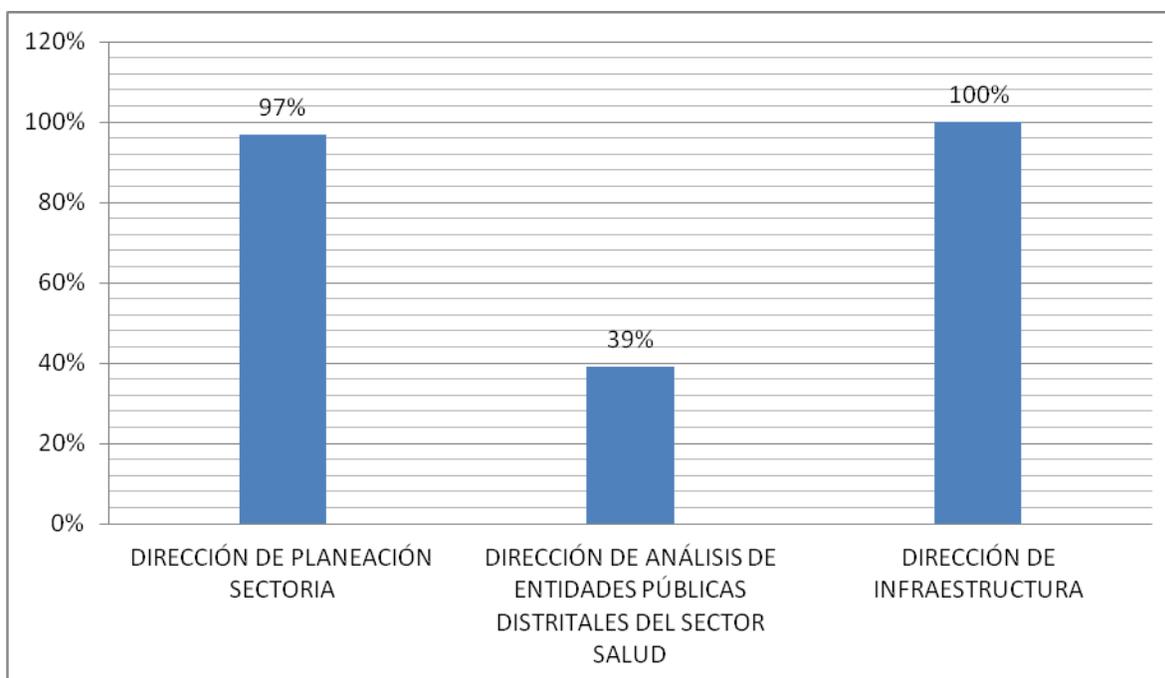
LOGROS

- Evaluación de 300 ciudadanos y ciudadanas durante el periodo enero, febrero, marzo, a través de encuestas de satisfacción in-situ respondidas por los usuarios.

DIFICULTADES

- Falta de disponibilidad de talento humano contratado para el cumplimiento de las actividades planeadas.
- Fallas en la implementación de los calificadores.

5.4 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL



5.4.1 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	Formular e implementar la Política Pública de Innovación, Ciencia y Tecnología en Salud para el Distrito Capital, a 2016.	Gestión Política y técnica de los procesos y procedimientos de Investigaciones y Cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación en Salud.	100%

	128	Gestión financiera y administrativa de los procesos y procedimientos de Investigaciones y Cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación en Salud.	100%
	Formular, implementar y realizar seguimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos del sector público de la salud de Bogotá.	Liderar la formulación del Plan Territorial de Salud 2016-2019, con la participación de los distintos sectores de la administración, la comunidad acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las Normatividad vigente	100%
Realizar seguimiento a las acciones en salud, dirigidas a los grupos especiales de población (Victimas del conflicto armado, LGBTI, Afrodescendientes, adulto mayor y ROOM).		100%	
Porcentaje de seguimiento a las acciones en salud dirigidas a infancia y adolescencia.		100%	
Liderar, coordinar, formular, actualizar, realizar seguimiento y emitir conceptos y respuestas del Plan de adquisiciones del FFDS y de la SDS.		100%	
Gestionar internamente y ante las Secretarías de Hacienda y Planeación Distrital las actualizaciones financieras de los Proyectos de Inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud.		100%	
Elaborar los informes requeridos por los entes de control y demás actores de la Ciudad		100%	
Garantizar el desarrollo Institucional a través de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación al proceso de RIPS		100%	
Ejecutar las capacitaciones y asesorías de RIPS a las diferentes entidades que componen el sistema de seguridad social en salud		99%	
Revisión y ajuste a los documentos de análisis de información relacionados con eventos de interés en Salud Pública, basados en los registros individuales de prestación de		99%	

		servicios RIPS	
		Generar salidas de información de acuerdo a las solicitudes realizadas por la demás Direcciones de la SDS.	86%
		Garantizar la Parametrización, consolidación, revisión de la información para los Boletines de Estadística de la SDS	79%
		Consolidación de la información para la publicación del Boletín de estadísticas de la SDS	100%

LOGROS

- Avances en la propuesta de diagramación del Boletín de estadísticas del año 2011, diagramado por integrantes del grupo de Gestión de información.
- Realizar aportes para el desarrollo del Plan Territorial de Salud.
- Informe recursos invertidos en 2015 para la implementación de la Política de Infancia y Adolescencia.
- Proyectos de Inversión de FFDS con cierre 2015 y actualizados 2016.
- Actualizaciones en el validador de los RIPS generando una nueva versión 2.0.0 e incorporándola en la Página WEB de la SDS, para su descarga e instalación por parte de los Prestadores.
- Definición de misión, visión y objetivos estratégicos del PTS.
- Definición de objetivos unitarios de resultado y producto, metas sanitarias de resultado y producto. Para el PTS 2016-2020.
- Identificación de aportes de las EAPB al cumplimiento de metas de PTS.
- Plan Anual de Adquisiciones 2016 Formulado y consolidado
- Productos de la metodología PASE.
- Informe RUSICST, FUT e informe narrativo I Trimestre de 2016.
- Seguimientos mensuales realizados al PAA 2016 a Abril

DIFICULTADES

- Falta de claridad y unidad de criterio en los lineamientos por parte de la alta Dirección para el ajuste solicitado al Plan Anual de Adquisiciones lo que implica reprocesos.
- La alta rotación del personal que maneja el sistema de Información de las Entidades Hospitalarias, dificulta la presentación de los RIPS a tiempo.
- El personal asistencial de los Hospitales tienen desconocimiento cuando hay cambios en la normatividad vigente en Salud.
- Falta de verificación en la Información contenida en las tablas.
- Cuando solicitan salidas de información, de variables que no existen en los RIPS.
- Información contenida en las tablas falta por verificar a mayor profundidad.
- Inconsistencia en datos de ciertas tablas.
- Cada área de la SDS, envía la información contenida en las tablas en formatos diferentes, lo cual dificulta y retarda la diagramación para el producto final.

- Carencia del apoyo de un profesional en corrección de estilo y un diseñador gráfico, para que garantice de forma óptima y adecuada la publicación del boletín.
- No se envía oportunamente la información de todas las dependencias.

5.4.2 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD	Formular, implementar y realizar seguimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos del sector público de la salud de Bogotá.	Diseño e implementación de instrumentos de formulación, implementación, seguimiento y control de planes, programas y proyectos del sector salud del Distrito Capital.	52%
		Implementar las herramientas metodológicas para la construcción de los costos unitarios CUPS (trazadores) estimados, de los servicios que se ofertan en las ESE de la red pública distrital adscrita, sus procesos de calidad, gestión documental, análisis y evaluación de la rendición de la información trimestral y anual por unidades de negocio, centros de costos, tipo de costos, elementos del costo y recursos.	28%
		Brindar asesoría y asistencia técnica a las ESE de la red pública distrital adscrita, en la identificación del pasivo prestacional, saneamiento y fuentes de financiación.	38%

LOGROS

- Plantilla de informe de análisis Financiero integral para el cierre 2015; Información de indicadores financieros del cierre 2015.
- Seguimiento y análisis financieros y a las medidas enmarcadas en los PSFF y PDIFF, por ESE, por Subred y por Distrito
- Actas firmadas por cada Subred acerca de los valores a girar de acuerdo con las necesidades de recursos y la relación de giros urgentes para nomina, e insumos médicos hospitalarios esenciales.
- Actas firmadas por cada Subred acerca de los valores a girar de acuerdo con las necesidades de recursos y la relación de giros urgentes para nomina, prima e insumos esenciales.
- Estandarización de las denominaciones de los 692 empleos de trabajadores oficiales de conformidad con la Convención Colectiva

- Matriz de seguimiento y control registro novedades gerentes de las 22 ESE.
- Se cuenta con un reporte por funcionario activo de las cesantías retroactivas con corte 31 de Diciembre de 2015.
- Distribución aportes patronales e la vigencia 2016
- Documento consolidación y distribución de aportes patronales 2016
- Documento Distribución 06-2016 V12052016 Final, vigencia 2016
- Validaciones y definición de la distribución de los aportes de cesantías de los hospitales
- Se determinaron y concertaron con Secretaría Distrital de Hacienda y el Hospital, las cifras reales a constituir, en cuentas por pagar, cuentas por cobrar, cuentas de decto específico y su Disponibilidad Neta en tesorería para ajuste en el Presupuesto 2016.
- Soportes corregidos del Cierre Fiscal 2015. Ajustes de Estado de Tesorería, cuentas de destinación Específica.
- Consolidación y cierre 2015, en donde se evidencia globalmente las Cifras, se realizan conclusiones y recomendaciones al CONFIS al respecto.
- Documento informe dictámenes revisoría fiscal por cada una de las 22 ESE
- Documento de análisis costos-facturación-producción ESE.
- Proyectos de decreto y/o resoluciones novedades gerentes ESE
- Matriz de seguimiento y control registro novedades gerentes de las 22 ESE.
- Documento matriz ejecución aportes patronales.
- Documento de gestión del pasivo prestaciones a marzo de 2016.
- Documento lineamientos pasivo prestacional ESE.
- Actualización de la base de datos de las administradoras de pensiones y cesantías para efectuar la citación correspondiente.
- Informe final de ajuste producto de los cierres presupuestales.
- Matriz de costos unitarios para revisión y aplicación en las ESE.
- Documento avance de la metodología para determinar los costos de Estructura bajo el escenario de las 22 ESE.

DIFICULTADES

- Dificultades en el análisis de las acciones desarrolladas por parte de las ESE, en la presentación de PSFF y PDIFF
- No se presento por parte de la Secretaria de Hacienda la expedición de la Circular.
- ESE San Blas, Suba, Simón Bolívar y Vista Hermosa no presentaron la información.
- No aceptación de recursos de aportes patronales por concepto de cesantías de la ESE Bosa originó articulación con las áreas Financiera Aseguramiento y DAEPDSS, para redefinir la distribución de los mismos entre las demás ESE.
- No aceptación de recursos de aportes patronales por concepto de cesantías de la ESE Bosa originó articulación con las áreas Financiera Aseguramiento y DAEPDSS, para redefinir la distribución de los mismos entre las demás ESE.
- Falta de estabilidad del Talento Humano, teniendo en cuenta el tema de reorganización sector salud D.C. Acuerdo 461 de 2016. Debido a lo anterior se alteran los cronogramas planteados inicialmente, dificultando la generación de productos y el cumplimiento de las actividades programadas.
- En el mes de Abril no se contó con el talento humano para los procesos. El recurso humano asignado es a termino fijo; 3. por el proceso de reorganización de la SDS, convenio 641 del 6 de abril de 2016
- Por el proceso de reorganización de la SDS, convenio 641 del 6 de abril de 2016 no se cuenta con el recurso humano asignado para este proceso y el recurso humano asignado es a termino fijo.

5.4.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Promocionar una cultura de salud en la ciudad a través de la estrategia "Bogotá Territorio Saludable", en el marco del plan de desarrollo Bogotá Humana.	Acompañamiento en la formulación del plan bienal de inversiones en salud 2016-2017	100%

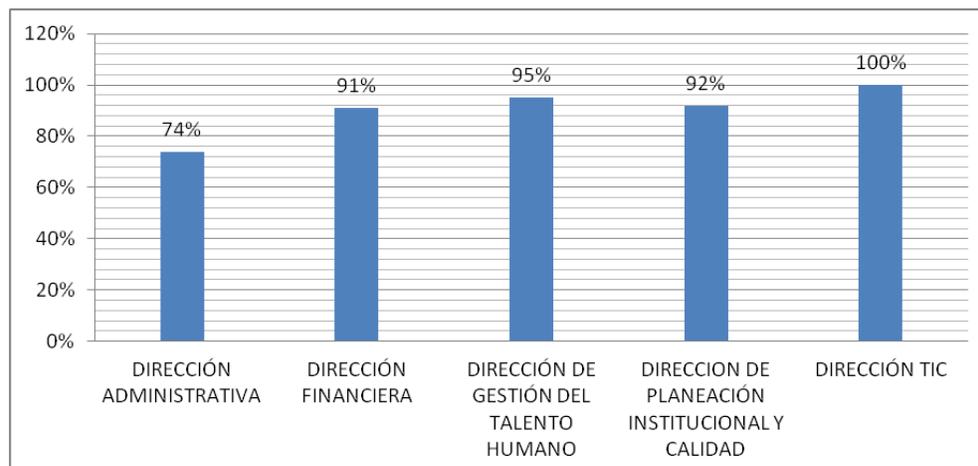
LOGROS

- Presentación ejecutiva de seguimiento del PBIS 2014-2015 en la que se identifican los proyectos ejecutados, en ejecución y los no ejecutados del PBIS.
- Listado de proyectos de inversión inscritos en el aplicativo de PBIS 2016-2017.
- Sesenta (60) Proyectos inscritos en Plan Bienal de Inversiones en Salud (PBIS) 2016-2017 y diez (10) en ley 1608-2013, los cuales fueron aprobados el 26-04-2016 por el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud.
- Remisión del Plan Bienal.

DIFICULTADES

- No se tiene claridad sobre las cifras que se deben reportar en el seguimiento del PBIS 2014-2015 de los proyectos inscritos por parte de los hospitales, como solución, se formulan preguntas al Ministerio de Salud con el fin de aclarar y definir los alcances del seguimiento, las cuales se realizan el día 26 de febrero de 2016.
- Falta de talento humano
- Demoras en la inscripción de los proyectos

5.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA



5.5.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Formular, implementar y realizar seguimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos del sector público de la salud de Bogotá.	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bienes muebles e inmuebles para la entidad.	78%
		Apoyar el plan de transferencias documentales con destino al archivo central	53%
		Prestar los servicios administrativos de emergencias, seguridad estratégica y control de acceso a las sedes que conforman la SDS. así como garantizar la continuidad en el manejo, monitoreo y control de equipos que se administran desde el sistema de automatización seguridad y control.	40%
		Garantizar la ejecución de los recursos financieros de gastos de funcionamiento que maneja la Dirección Administrativa, así como apoyar el manejo y control del fondo fijo de caja menor.	30%
		Ejecutar las actividades requeridas para la Administración y control de Bienes devolutivos de la Entidad	79%
		Suministrar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de las dependencias de la SDS.	21%
	Implementar ocho (8) planes de acción correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental.	Lograr el aprovechamiento del 60% del total de residuos no peligrosos que se generan en la entidad.	100%
		Lograr mediante estrategias de comunicación, la reducción del consumo en metros cúbicos de agua, que no sobrepase el 1,2 m3 por persona, promoviendo la cultura de los servidores públicos de la Entidad, para el reporte de fugas de agua logrando el control y solución de las mismas.	0%
		Optimizar el consumo de energía, a través de las buenas prácticas en el uso y aprovechamiento de la luz natural, mediante el empleo de tecnologías que permitan disminuir el consumo de energía eléctrica.	100%
	Construir y poner en funcionamiento	Realizar la minuta de las solicitudes radicadas en la Subdirección de Contratación	100%

el 100% del sistema de Análisis y Evaluación y Políticas de Salud para el Distrito Capital como base para la formulación y ajuste de planes, programas y proyectos, al 2016.	Adelantar los procesos contractuales persona natural bajo el estándar de tiempo establecido (1 a 8 días) para la elaboración de la minuta	100%
	Gestionar las solicitudes de contratos para las diferentes modalidades de selección dentro de los estándares definidos para cada una.	100%
	Gestionar las solicitudes de contratos para la modalidad de selección contratación directa (diferente a persona natural) dentro del estándar definido (1 a 15 días).	100%
	Medir la gestión desde la expedición del CDP y la fecha de radicado de la solicitud de elaboración del contrato o de inicio del proceso.	83%
Mantener la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.	Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	97%
Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.	Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	96%

LOGROS

- Impermeabilización de las cubiertas y balcones de los edificios Administrativo, homocentro (alto y bajo) y jardineras del laboratorio y homocentro.
- Acciones de Mantenimiento de los cuales se obtienen los siguientes resultados: Cerrajería: Plomería, Locativos, Eléctricos discriminados de la siguiente manera: 124 en el mes de enero, 95 marzo, 147 de abril y 203 en el mes de mayo.
- Investigaciones pertinentes a eventos relevantes de seguridad, trazabilidades con el apoyo de Medios Tecnológicos, del Centro de Seguridad y Control. solicitudes en el Almacén las cuales en promedio fueron atendidas en promedio en el tiempo establecido.
- Mantiene el consumo per cápita por debajo de 75Kw/H.
- Recibir y atender las solicitudes de almacén las cuales se atienden en el tiempo promedio establecido.
- Se continúa cumpliendo con la meta establecida de mantener 20 minutas radicadas con el trámite correspondiente.

- Consumo PPC de agua potable en la institución entre el nivel aceptable puesto que no sobrepaso el nivel de 0,9 y 1,2 M3/persona-día.
- Se logró contratar el total de los contratos de prestación de servicios, radicados en la Subdirección sobre todo por el cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Se realizo el 100% de las minutas radicadas en la Subdirección de Contratación antes del 31 de mayo de 2016.
- Se logró realizar los 22 contratos con los Hospitales de la 4 Subredes en el marco del cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
- Se realizó revisión de los planes de mejoramiento, de gestión, Icontec y austeridad en el gasto público, para el cierre de acciones ya cumplidas.

DIFICULTADES

- Filtraciones en las áreas internas.
- No contar con el talento humano suficiente.
- No se cuentan con referentes de archivo.
- Los datos de reciclaje se toman hasta 4 veces cada mes, pero el dato que emite aseo capital mediante la factura que usamos como registro de evidencia no llega a tiempo.
- No se pudieron iniciar los procesos contractuales proyectados, hasta tanto se realizaran los ajustes al PAA.
- Por terminación de contratos de los referentes de Archivo de las dependencias y del archivo central imposibilitó la organización y la recepción de las transferencias documentales en el mes de marzo.
- Retrasos en la elaboración de los diseños arquitectónicos para la adecuación de áreas requeridas por las direcciones por no contar con el arquitecto quien adelanta los diseños.
- Fallas en el aplicativo SARFI
- Demoras en los trámites a seguir en la Subdirección de Contratación a causa de cambios administrativos en la SDS y modificaciones en los modelos de minutas.
- Se evidenció en algunos casos que por moras en el proceso de contratación, se tuvo dificultades para el reporte de información.

5.5.2 DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN FINANCIERA	Garantizar el financiamiento del 100% del Plan Territorial de Salud	Gestionar mensualmente la ejecución presupuestal de gastos de vigencia y reserva de la SDS y del FFDS con capítulo de Regalías, así como las actividades conducentes a un adecuado cierre presupuestal mensual y de la vigencia, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales.	100%
		Elaborar revisar firmar y enviar el 100% de los informes y requerimientos, internos y externos, cumpliendo con los criterios de calidad (claridad, coherencia, y oportunidad).	100%

		Desarrollar el 100% de las actividades articuladas en lo técnico legal requeridas entre Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, tales como : trámites de orden de pago, elaboración y revisión de planilla de contratistas, sistema integrado de calidad, y todas aquellas que sean necesarias para la adecuada gestión de los recursos financieros de la entidad.	100%
		Revisar, analizar y depurar las Resoluciones Sancionatorias Ejecutoriadas radicadas en Cartera con corte día 24 de cada mes.	100%
		Desarrollar las actividades para expedir los estados de cuenta solicitados por las Dependencias de la Entidad	26%
		Desarrollar las actividades programadas para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad en la Secretaría Distrital de Salud.	100%
		Desarrollar las actividades para expedir estados de cuenta y revisión y análisis de la certificación de ejecución final de contratos para liquidación (contratos de la Red Adscrita y Red Complementaria) dentro de los 19 días hábiles siguientes a la recepción de la totalidad de los documentos soportes.	100%
		Realizar las acciones de identificación, análisis y registro de las partidas pendientes por depurar reflejadas en las conciliaciones bancarias del Fondo Financiero Distrital de Salud.	100%
		Desarrollar las actividades conducentes a la puesta en marcha del ERP SI CAPITAL en tiempo real como único Sistema de Información Financiero de la Entidad.	87%

	<p>Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 297.914 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C a 2016, incluyendo comedores comunitarios, plazas de mercado, cárceles y salas de retenidos, hogares geriátricos, establecimientos educativos, jardines infantiles distritales y establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial.</p>	<p>Gestionar el cobro persuasivo - coactivo de las acreencias a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud con corte día 15 de cada mes.</p>	<p>84%</p>
	<p>Mantener la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.</p>	<p>Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.</p>	<p>100%</p>
	<p>Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.</p>	<p>Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.</p>	<p>100%</p>

LOGROS

- Se tramitaron las modificaciones necesarias para la correcta ejecución del presupuesto del FFDS y la SDS
- Tramite oportuno y con calidad de las operaciones presupuestales
- Información presupuestal diaria en el sistema PREDIS de la SDH.
- Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión del FFDS y de la SDS
- Tramite de órdenes de pago
- Planillas de contratistas revisadas y pagadas
- Actualización base de datos de terceros
- Se logro un adecuado cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2015
- Informes presentados con calidad y oportunidad
- Se depuraron partidas pendientes en conciliaciones bancarias.
- Estados de cuenta entregados oportunamente.
- Expedientes de cobro coactivo gestionados
- Adelantar la gestión para depuración extraordinaria de 108 expedientes
- Matriz de recursos físicos, tecnológicos y humanos entregada a la Dirección de Planeación Institucional y calidad.
- Plan de mejoramiento ejecutado para cierre

- Matriz de controles del subsistema de seguridad de la información

DIFICULTADES

- Falta de talento humano para el desarrollo de las acciones de la dirección.

5.5.3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Adelantar acciones que genere el trabajo digno y decente en el sector salud, al 2016.	Fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la SDS a través de capacitaciones establecidas en el Plan Institucional de Capacitación PIC.	95%

LOGROS

- Inicio de capacitaciones virtuales.
- Elaboración del Diagnóstico de Necesidades PIC 2016.
- Inscripción de 144 funcionarios en los diferentes cursos y diplomados virtuales.
- Plan institucional de Capacitación adoptado mediante resolución Nro. 311 de 2016.
- Jornada de Inducción a nuevos servidores con una participación del 90,6%.
- Jornada de Inducción a nuevos directivos con una participación del 61%.
- Jornada de Inducción virtual a nuevos servidores con una participación del 100%.

DIFICULTADES

- Ajustes a contenidos temáticos virtuales.
- Retraso en el inicio de las actividades.

5.5.4 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
DIRECCION DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	Formular, implementar y realizar seguimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos del sector público de la salud de Bogotá.	Revisar los Planes Operativos Anuales (POA) formulados por las dependencias de la SDS, así como los reportes mensuales que realizan y emitir observaciones en caso de ser necesario.	95%
		Desarrollar las actividades programadas en el tema de planeación institucional.	90%
	Mantener la certificación de Calidad de la Secretaria Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000:	Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan	88%

	2009 en ISO 9001.	de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	
	Implementar el 100% de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de la Gestión a nivel Distrital, al 2016.	Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	93%

LOGROS

- Reportes mensuales del POA (noviembre y diciembre) completos de todas las direcciones y oficinas de la SDS.
- Gestión documental que soporta la Formulación y reporte de los POA para el año 2016: Lineamiento para la Formulación y Reporte de Planes Operativos Anuales (POA), Código: SDS-PYC-LN-013 V2), 3 formatos: POA (SDS-PYC-FT-019 V6), Hoja de vida indicador (SDS-PYC-018 V3), Seguimiento POA (SDS-PYC-FT-023 V1).
- Socialización del nuevo lineamiento de formulación y reporte de POA.
- Planes operativos anuales 2016 revisados, analizados.
- Matriz de identificación de necesidades de recursos de los subsistemas del SIG.
- Versión Preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2016. Mapa de riesgos de corrupción.
- 20 Planes operativos anuales revisados y publicados en directorio Utilidades.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2016 y Mapa de riesgos de corrupción publicados en página web.
- Caracterización del proceso PYC actualizada con los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos
- Gestión de acciones correctivas y preventivas
- Autoevaluación del control en módulo de riesgos de isolución.
- Cumplimiento de las actividades a desarrollar por el proceso PYC con respecto al sistema integrado de gestión en un 93%.
- Matriz diagnóstico sobre cumplimiento y sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014
- Matriz plan de mejora ley de transparencia.
- Propuesta de actividades, subactividades y presupuesto para la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.

DIFICULTADES

- No se contó con el talento humano para proceder al monitoreo y revisión del reporte del POA del mes de Enero-Febrero.

5.5.5 DIRECCIÓN DE TIC

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento Enero - Mayo
-----------	--------------------	-----------------------------	---------------------------

DIRECCIÓN TIC	Implantar un sistema integrado de información para la gestión de la salud en los territorios, incorporando las tecnologías para la información y comunicación, TIC, necesarias, integrándolo en los casos que se acuerde al sistema distrital de información, al 2016.	Realizar la administración de la plataforma TIC de la SDS	100%
		Realizar el soporte y mantenimiento a los sistemas de información de los cuales la SDS tiene el código fuente	100%
		Realizar el soporte y mantenimiento del sistema de información SI CAPITAL a los módulos puestos en producción.	100%

LOGROS

- Mantener disponible la plataforma de TIC de la entidad beneficiando 1500 funcionarios.
- Llevar a cabo las actividades contractuales.
- Resolver los incidentes o llamadas de servicio registradas durante el período.
- Disponer de los equipos de seguridad perimetral actualizados
- Servidores de aplicaciones operando eficientemente
- Actualización de usuarios en el modulo de Administración de Usuarios_ SDSPROD.
- Creación de usuarios en CORDIS y USR
- Actualizar usuarios de Red en Administración de usuarios.
- Actualización de usuarios de Red en el modulo CORDIS.
- Asignaciones de roles a usuarios nuevos.
- Registro de actividades y seguimiento por parte de coordinadores.
- Actualización en bases de datos usr y Cordis.
- Ajuste de Datos solicitado (novedades)
- Lineamiento de Gestión de Incidentes y Requerimientos de TIC
- Seguimiento a acciones correctivas y/o preventivas.
- Análisis de percepción del cliente.
- Construcción de Políticas de Operación del Proceso.
- Mapa de riesgos y valoración de controles publicados en ISOLución.
- Matriz de inventario de activos de información tipo hardware, software y servicios.
- Matriz de riesgos del SGSI para el proceso de Gestión de TIC.
- Poner en funcionamiento los canales contratados con la ETB.
- Poner en funcionamiento el correo electrónico para la entidad.
- Elaboración de la ficha técnica para contratar el servicio de mesa de servicios y administración del centro de cómputo.
- Realizar Soporte y Mantenimiento a las diferentes Aplicaciones (SIDBA (Sistema de Información Distrital de Barreras de Acceso, Puntos por el derecho a la Salud, PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones, SIRHO (Sistema de Información de residuos Hospitalarios), Portal Web e Intranet, SIG - Geocodificador de direcciones, Línea 195 Por el Derecho a la Salud, SIRC (Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia), Otras aplicaciones que requieran mantenimiento en los periodos.
- Actualización en bases de datos USR y Cordis.

DIFICULTADES

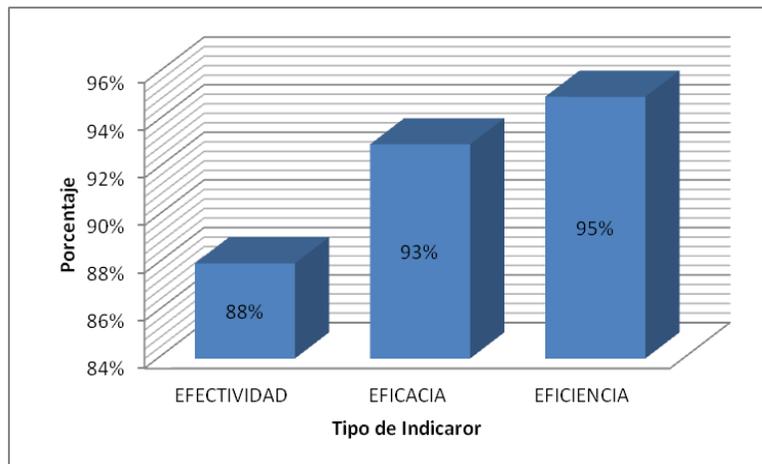
- Fallas en la unidad de almacenamiento EVA, indisponibilidad en la BD de SQL, fallas en los SW del 4 y 6 piso Ed. Advto.

- Equipo de seguridad perimetral operando con su máxima capacidad.
- Fallas en las bases de datos SQL de la herramienta Aranda.

6 ANÁLISIS DE EFICACIA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

Teniendo en cuenta la hoja de vida de indicadores de las actividades definidas en los POA a continuación se denota la relación frente al cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los mismos:

ANÁLISIS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD	
EFFECTIVIDAD	88%
EFICACIA	93%
EFICIENCIA	95%

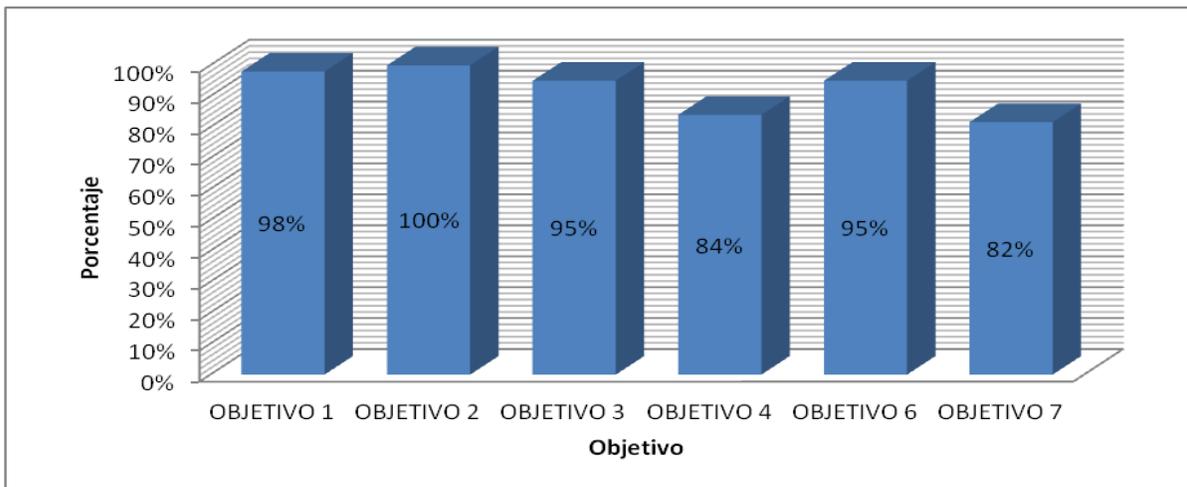


7. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos en la plataforma de la SDS a continuación se determina el grado de cumplimiento, esto a su vez se deriva del valor promedio de los indicadores asociados a cada uno de estos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
1	Generar las condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de toda la población de Bogotá, a través de la gobernanza y rectoría basada en las políticas públicas concertadas con los diferentes sectores y de la vigilancia y control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	98%
2	Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de atención primaria en salud, la organización de redes territoriales y la humanización.	100%

3	Promover la afectación positiva de los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, gestionando y articulando las acciones intersectoriales y transectoriales en el marco del modelo de atención integral en salud.	95%
4	Ejercer rectoría y promover la adecuada gestión de las acciones de salud que permita brindar respuesta integral ante las situaciones de urgencias, emergencias y desastres que se presentan en Bogotá.	84%
6	Desarrollar los procesos que soportan la gestión misional y estratégica del sector, teniendo como base la implementación de acciones que promuevan entornos saludables, la promoción del trabajo digno, el desarrollo integral del talento humano en salud, la investigación, el desarrollo y uso de la biotecnología y las tecnologías de información y comunicación.	95%
7	Promover la gestión transparente en la Secretaría Distrital de Salud y en las entidades adscritas, mediante el control social, la implementación de estándares superiores de calidad y la implementación de estrategias de lucha contra la corrupción.	82%



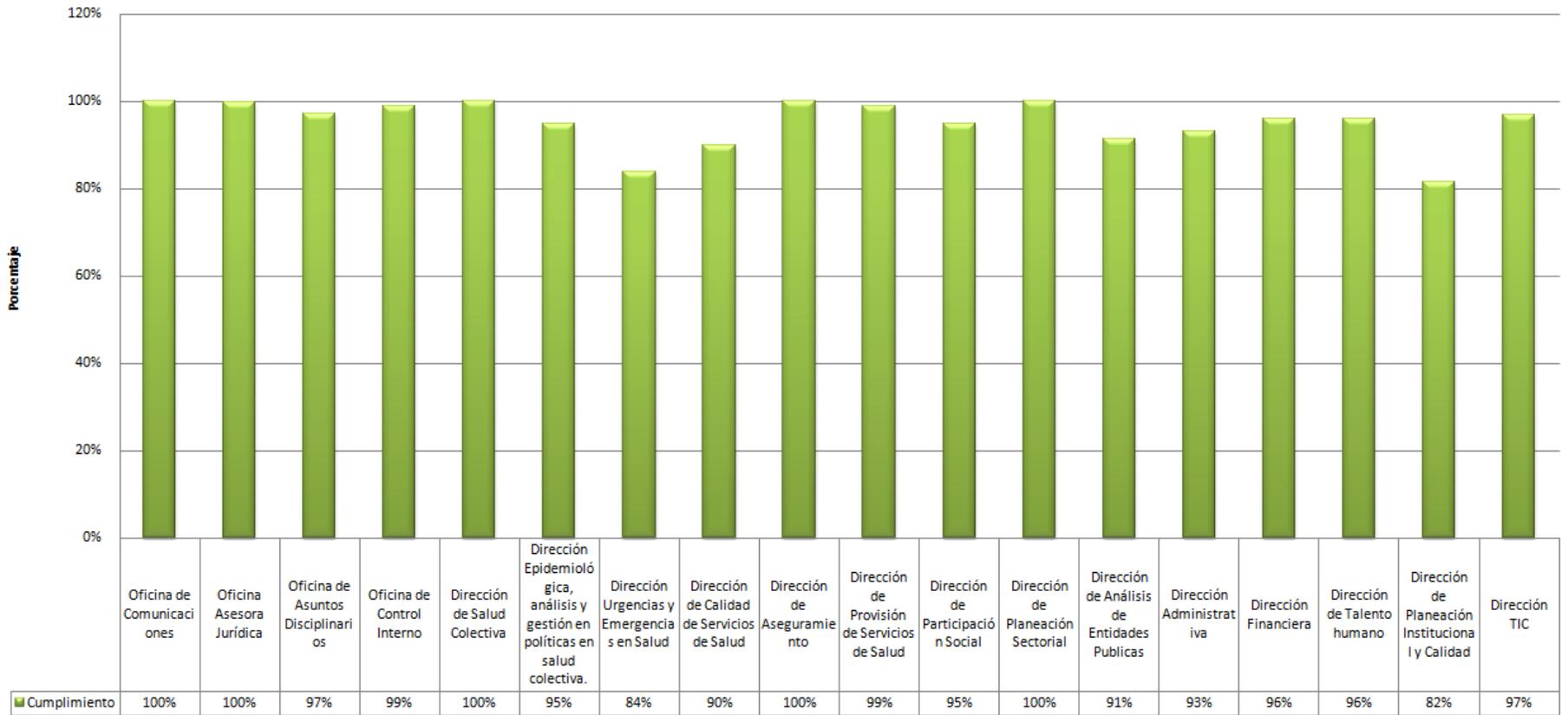
II - INFORME CONSOLIDADO PLANES OPERATIVOS ANUALES

Vigencia 2016

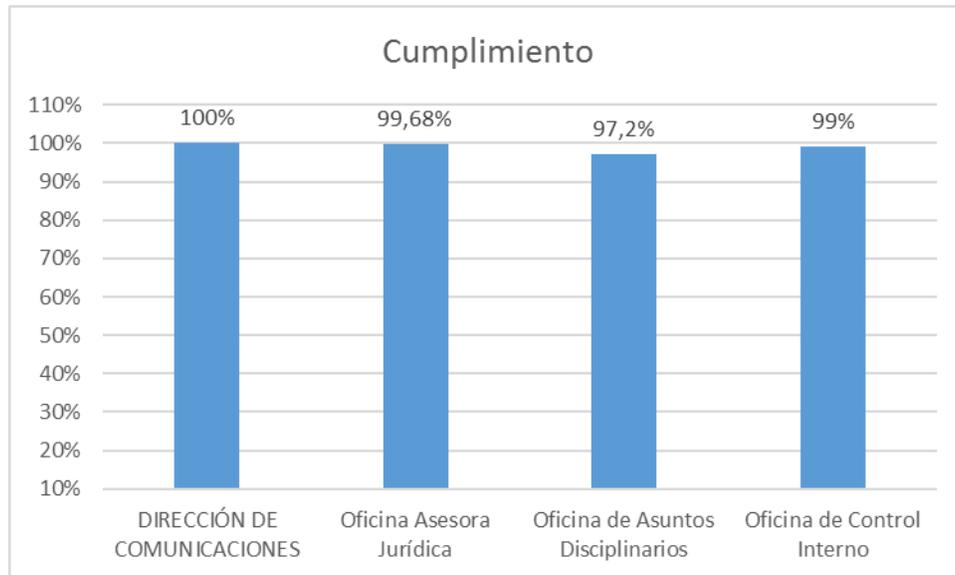
*Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” Segundo semestre
2016*

Resultados Consolidados - II Semestre de 2016

Cumplimiento



8. OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO



8.1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud	Asesorar y coordinar con las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés público en salud, por medio de estrategias de comunicación que permitan posicionar temas relacionados con las principales metas del plan territorial de salud.	100%
		Coordinar la comunicación al interior de la entidad, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional y el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan el fortalecimiento institucional, la gobernanza y rectoría en salud	100%
		Actualizar y conservar el banco de publicaciones y archivo de prensa de la Oficina de Comunicaciones.	100%

LOGROS

- Durante el 2016 se diseñaron 1729 piezas gráficas, es decir que en promedio se desarrollaron 144 piezas por mes.
- Se publicaron tres (3) ediciones físicas del periódico Participación al Día (56, 57 y 58) y 3 virtuales (56,57 y 58).
- Se archivaron 1546 noticias archivadas.
- Banco de publicaciones de la Oficina de Comunicaciones actualizado con 125 piezas entre 2012 Y 2015.
- Implementación de campañas de comunicaciones en cada uno de los periodos. (Vacunación, Emergencia sanitaria, Reorganización del sector salud, ERA (marzo, abril, mayo), Recomendaciones accidentes caseros (junio), Recomendaciones uso de botiquines de primeros auxilios (junio), Curso Primer Respondiente (junio), Donación de sangre (junio), Recomendaciones por intoxicación (julio), Recomendaciones en salud viajeros - Juegos Olímpicos (julio), Jornada Distrital de Vacunación (julio y octubre), Redes integradas de salud (agosto), Tetatón (agosto), Recomendaciones mes de los animales (agosto), Manejo de antibióticos (septiembre), Acciones en Salud Habitante de Calle (septiembre), Recomendaciones licor adulterado (septiembre), Apertura CAPS - inauguración San Juan de Dios, Día Donación de Órganos, Prevención Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Recomendaciones Halloween, otros.
- Inclusión de 16 publicaciones en el banco.
- Se publicaron 559 mensajes en las 4 pantallas de la SDS y 44 en los digiturnos.
- Control y Monitoreo de redes sociales.
- Entre otras actividades se desarrolló lo siguiente: Implementación de campañas de comunicación, diseño y adopción de plantillas para la divulgación de la información y para la publicación de información en pantallas, respuestas a actualización de página WEB divulgación y publicación de boletines, entre otros.
- Puesta en marcha de la página WEB de la SDS.

DIFICULTADES

- N/A

8.2 OFICINA ASESORA JURÍDICA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Oficina Asesora Jurídica	Contestar o responder dentro de los términos legales las acciones de tutelas que se instauren contra la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud.	Gestionar el trámite de las acciones de tutela y desacatos interpuestas en contra de la SDS.	98,71%
	Prestar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud y a las diferentes áreas de la entidad frente a problemáticas de carácter jurídico	Tramitar las solicitudes conceptuales requeridas para la adecuada gestión jurídica de la SDS.	100,00%

	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de los procesos que vinculen a la Entidad en los estrados judiciales y en las instancias administrativas, de conformidad con la delegación y bajo las directrices e instructivos que en materia de defensa judicial se establezcan.	Resolver los recursos de apelación contra acto administrativo con un término no superior a los 2 meses de recibido el recurso.	100,00%
	Dar trámite a los recursos de apelación interpuestos contra decisiones emitidas por cualquier dependencia de la Secretaría Distrital de Salud o los recursos de reposición que se tramitan en proceso de única instancia ante el Secretario de Despacho.	Representar los intereses de la Entidad en procesos en pro o en contra.	100%

LOGROS

- Actualización de cada uno del proceso en el aplicativo SIPROJ, con el fin de realizar un adecuado seguimiento a dichos procesos.
- Actuaciones de los procesos judiciales, administrativos y conciliaciones en los que la Entidad hace parte de manera oportuna en los despachos de conocimiento.
- Entre las acciones de la oficina se identifican las siguientes con mayor reiteración en cada uno de los periodos: Registro y tramite de acciones de tutela, gestión efectiva de los trámites, sustanciación de expedientes y notificaciones.

DIFICULTADES

- Carencia de talento humano para la contestación.
- Inconvenientes con las herramientas tecnológicas como Internet.

8.3 OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Oficina de Asuntos Disciplinarios	Adelantar acciones que generen el trabajo digno y decente en el sector salud, al 2016.	Desarrollar capacitaciones que permitan a los colaboradores y colaboradoras seguir las normas con el fin de evitar infracciones y estimular la autodisciplina en el marco de la función preventiva.	100,0%

	Evaluar las quejas e informes que con los requisitos de ley que puedan dar lugar al inicio de acción disciplinaria.	100,0%
	Tramitar las investigaciones disciplinarias abiertas en contra de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud.	91,6%
Mantener la certificación de Calidad de la Secretaría Distrital de Salud en las normas técnicas NTCGP 1000: 2009 en ISO 9001.	Desarrollar al interior del proceso las actividades tendientes a mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	89,9
Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	Desarrollar al interior del proceso las actividades para implementar el Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lineamientos y plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad.	84,9

LOGROS

- Capacitaciones en temas relacionados a: (1) Socialización de la Circular 001 de 2016, trámites internos de derechos de petición y otras solicitudes de organismos de control, dirigido a los funcionarios de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, (2) Taller "Derechos, deberes y prohibiciones de los servidores particulares que cumplen funciones públicas en materia disciplinar", (3) Tipologías de las peticiones - Participación Ciudadana, dirigido a los referentes de participación ciudadana del nivel central y local, (4) Mesa de trabajo de clima organizacional, (5) Prevención de faltas disciplinarias, (6) Consecuencias asociadas al cuidado del bien público, (7) Proyecto de circular dirigido a nivel directivo de la SDS, relacionado con el tema de preservación del orden interno disciplinario (Llamado de atención) y (8) Capacitación dirigida al grupo de funcionarios de la subsecretaría de Gestión Territorial en el tema de Disciplina preventiva entre otros
- Evaluación y análisis de quejas a la luz de nuestro ordenamiento jurídico (Ley 734 de 2002) así: 39 (Junio a Agosto), 24 (Septiembre), 20 (Octubre), 23 (noviembre) y 16 (Diciembre).
- Actualización las plantillas de caracterización de Recursos Físicos, Tecnológicos, Financieros y de recurso humano del módulo documentación.
- Actualización del Plan Operativo Anual y hojas de vida de indicadores correspondiente al segundo semestre del 2016.

DIFICULTADES

- Carencia de talento humano.

8.4 OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Oficina de Control Interno	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la Secretaría Distrital de Salud	Ejecutar oportunamente las Auditorías establecidas en el Programa Anual Auditorías de la Oficina de Control Interno durante el período.	99%
		Gestión oportuna de los seguimientos a los planes de mejoramiento institucionales (internos y externos) producto de las auditorías y evaluaciones, que permitan el cierre de los ciclos de mejora de la entidad.	
		Cumplimiento oportuno en las fechas de presentación de los informes y respuestas a entes de control.	
		Implementación de acciones y/o mecanismos para promover la cultura del Autocontrol, por parte de la Oficina de Control Interno.	
		Desarrollo de actividades en las que la Oficina de Control Interno hace presencia en su rol de acompañamiento y asesoría.	
		Desarrollo de actividades en las que la Oficina de Control Interno hace presencia en su rol de acompañamiento y asesoría.	

LOGROS

- Ejecución al programa de auditoria para la vigencia; Ejecución de Auditoría de Investigaciones Administrativas por Violación a normas Higiénico Sanitarias. Subdirección Vigilancia en Salud Pública, Ejecución de Auditoría a la Oficina Asesora Jurídica del Procedimiento Defensa Judicial, Entrega de informe final a la queja anónima presentada dentro del proceso Contractual FFDS-CMA-001-2016, Ejecución Auditoría Proceso Asegurar Salud de la Dirección de Aseguramiento, Ejecución y entrega de Informe preliminar de Auditoría a la Oficina Asesora Jurídica del Procedimiento de Defensa Judicial entre otros.
- Ejecución del cronograma de Auditorías de Calidad, mesas de cierre y entrega de Informes Finales a los procesos Misionales: Asegurar Salud, Dirección de Urgencias, Emergencias y Desastres en Salud, Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Inspección Vigilancia y Control, Gestión en Salud Pública y Auditoría al Proceso de Evaluación, Seguimiento y Control.

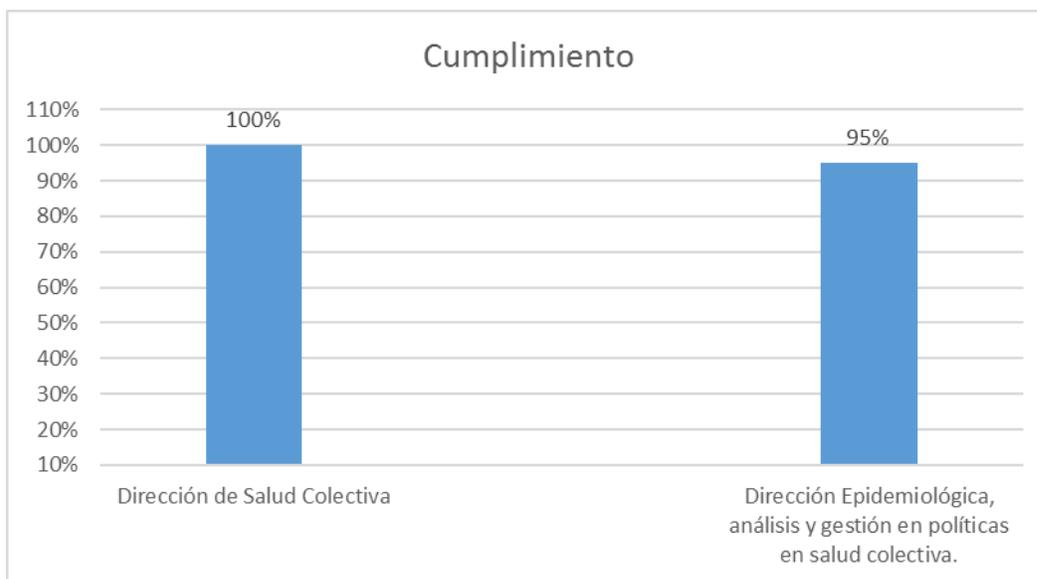
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías de Calidad de la vigencia 2015.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías Contraloría General de la República.
- Seguimiento Acciones de Mejora incumplidas Plan de Mejoramiento 2015, Contraloría de Bogotá.
- Reporte cumplimiento Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de agosto de 2016 (Seguimiento Estrategia Anticorrupción).
- Reporte cumplimiento Ley 1474 de 2011, Informe pormenorizado MECI (corte a junio).
- Informes establecidos en el Decreto 370 de 2014.
- Realización de la Campaña visual y con mailings difundidos por SDS/Comunicaciones, a través de las pantallas digitales y protectores de pantalla con mensajes alusivos al autocontrol y su importancia para la mejora continua.
- Publicación de video con testimonios de funcionarios diciendo qué es el autocontrol para ellos y cómo lo promueven. Cada intervención iniciará con la frase: "Yo tengo el control porque..." y finalizará con "Y tú, ¿por qué tienes el control?"
- Acompañamiento y Asesoría en la verificación y cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014.
- A solicitud del Proceso de Calidad de Servicios de Salud se amplió la fecha para la ejecución de la auditoría de calidad por falta de Talento Humano.
- Informe mensual de Rendición de Cuenta (Contratación de la OCI). Contraloría de Bogotá - Resolución 057 de 2013.
- Envío reporte Circular Única de Supersalud el 20 de octubre de 2016.
- Informe de seguimiento en la ejecución presupuestal 2016.
- Seguimiento al cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014.
- Acompañamiento auditoría de seguimiento realizada por el Ente externo ICONTEC. Auditoría de seguimiento adelantada por Icontec al Sistema de Gestión de Calidad, el 24 y 25 de noviembre, determinó que la Secretaría Distrital de Salud mantiene la Certificación en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008.
- Realización e informe del estado del SIPROJ dentro del informe entregado al proceso Gestión Jurídica.
- Apertura de buzones y realización de informe.
- Realización informe de Urgencias manifiestas, seguimiento a la Declaratoria de esta Figura jurídica y la contratación conforme a la misma.
- Realización informe de Gestión Comité De Conciliación.
- Seguimiento informe Directiva 003 de 2013.
- Informe de seguimiento a la implementación NMN Directiva 007/2016.
- Elaboración Programa Anual de Auditorías año 2017.
- Actualización del Lineamiento Evaluación de Gestión por Dependencias.

DIFICULTADES

- La falta de recurso humano suficiente y necesario para el desarrollo de las actividades y roles propios de la Oficina de Control Interno, no ha permitido avanzar en la realización y ejecución del Programa Anual de Auditorías.
- Dificultad para materializar las acciones propuestas, por los trámites y tiempos establecidos para la contratación de servicios externos.

9 SUBSECRETARÍAS

9.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



9.1.1 DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Salud Colectiva	1.500.000 habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral.	Seguimiento a la implementación o ajuste de las políticas públicas a nivel Distrital y/o local (Corte Agosto)	100%
	Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI.	Realizar asistencias técnicas realizadas a las Subredes y/o EAPB en el Programa Ampliado de Inmunización del Distrito Capital.	100%

LOGROS

- Referentes del Programa Ampliado de Inmunización capacitados en temas concernientes al programa que permiten desarrollar una gestión técnica y toma de decisiones de manera oportuna en lo local.
- Realizó un acompañamiento en campo al equipo de la política pública LGBTI y se realizaron visitas a los kilombos de Rafael Uribe Uribe y Bosa
- Realizó la asistencia por parte de los referentes de la política de discapacidad.
- Dialogo con grupos étnicos en relación a la estructura del nuevo modelo y la manera en que las acciones dirigidas a ellos serían integradas en el nuevo modelo de salud.

- Realización de reuniones con los referentes de las Empresas Sociales del Estado (19 en total) en la socialización del lineamiento y guías operativas de la ficha técnica Gerencia de Programas y Acciones de interés en Salud Pública.
- Incorporar un espacio de salud intercultural para el pueblo Rom y se plantea la nueva conformación de los equipos de medicina intercultural para los indígenas y afrodescendientes.
- Realización de Comité PAI Distrital, al cual asisten referentes del programa de las Instituciones Prestadoras de Salud -IPS de la red Pública y privada.
- Realización de reuniones con los referentes de sub redes, revisión y ajuste de los formatos de los componentes del Programa Ampliado de Inmunización.
- Procedimientos y métodos técnicos para el desarrollo de estrategias y actividades asociadas a la implementación de las políticas públicas con aporte del sector salud.
- Grupos focales con los equipos de medicina tradicional como parte del proceso de sistematización de la experiencia del espacio Kilombo.
- Asistencia técnica a los equipos de la intervención para el abordaje poblacional diferencial con población de los sectores LGBTI.
- Seguimiento con el equipo coordinador de la estrategia de atención psicosocial a población víctima del conflicto armado.
- Revisión y ajuste de lineamientos para implementación (LGTBI)
- Elaboración de taller con jóvenes asistentes al campamento, para la recolección de información diagnóstica para la construcción de la Política Pública de Juventud. El Comité Distrital de Adulthood realizó revisión preliminar de las dimensiones de la Política, análisis y valoración de la misma, como insumo para la reorientación de los planes de acción derivados de la evaluación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Integración Social.

DIFICULTADES

- El diálogo con los grupos étnicos, en concreto con los afrodescendientes se torna tenso en relación a las exceptivas que tienen acerca de su proceso en relación a cómo se integrarán al sistema las acciones dirigidas a ellos.
- Carencia de talento humano lo cual retrasa los momentos de la implementación de las acciones.

9.1.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección Epidemiológica, análisis y gestión en políticas en salud colectiva.	Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.	Orientar y desarrollar estrategias y metodologías de análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas y planes en el marco de las competencias de la Sub secretaria de Salud Pública.	100%

	Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública.	Realizar con oportunidad los análisis de muestras en el LSP que ingresaron para la vigilancia Sanitaria y en Salud Pública.	84%
	A 2020 se implementan en el 100% de las localidades del Distrito Capital Intervenciones de vigilancia en salud pública	Realizar actividades que permitan la operación del sistema de vigilancia con eficiencia y oportunidad de acuerdo a los productos y actividades contratados a través del PIC.	100%

LOGROS

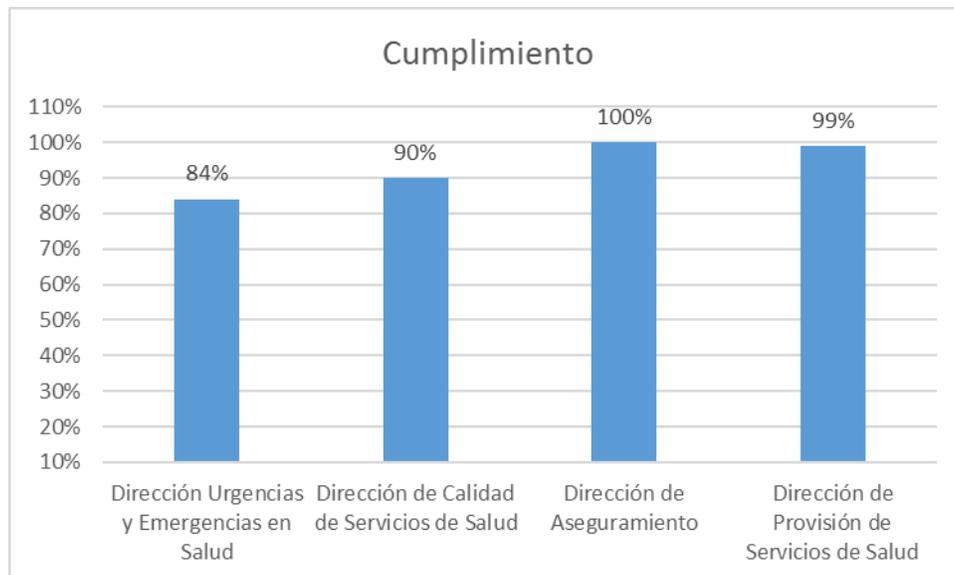
- Elaboración de ficha técnica, anexos operativos para los dos componentes, documentos técnicos y metodológicos para orientar la construcción de productos.
- Implementar acciones que incrementen la red de Vigilancia en salud Pública para Bogotá.
- Evaluar el cumplimiento de las IEC (Intervenciones Epidemiológicas de Campo) de alto impacto en eventos transmisibles.
- Avance en la estructuración del plan estratégico del proceso transversal de gobernanza.
- Avance en el desarrollo del proceso de Mapa y Análisis de actores locales en las cuatro sub redes y sus localidades respectivas.
- Documentos técnicos del proceso transversal de Gobernanza del PS-PIC elaborados y socializados.
- Acreditación de 6 metodologías para aguas de consumo humano, 12 metodologías de microbiología de alimentos, tres metodologías en salud e consumo humano y una metodología en tamización de TSH neonatal.
- Activación de la ruta de atención de casos prioritarios (Violencia sexual, riesgo vital, violencia ejercida contra población desplazada) captados a través del SIVIM.
- Retroalimentación a las 4 sub redes de forma presencial y por escrito de 20 plegables de las problemática identificada, la identificación, análisis de actores y aproximación a las estrategias de acción.
- Eventos EPV de eliminación y erradicación en 0 casos.
- Programación de asistencias técnicas por subredes para fortalecimiento de los procesos operativos
- Evaluación de estándares de calidad por parte del Instituto Nacional de Salud
- Asesorías y asistencia técnica en cada una de las instituciones con el fin de realizar actualización y ajuste a la caracterización.
- A fecha 31 de diciembre de 2016 se han registrado a través del SIVIM un total de 201.152 casos prioritarios (los casos prioritarios incluyen: violencia sexual, maltrato ejercido contra población desplazada o en situación de desplazamiento y/o con riesgo vital asociado a violencia intrafamiliar) De estos casos captados se ha activado ruta en el 96,% (n=19.275)
- Durante el periodo Enero a Septiembre se han atendido en total 1.463 eventos con una implicación de 8.583 personas durante el periodo Agosto a Octubre se atendieron en total 481 eventos con una implicación de 8.068 personas, durante el periodo Agosto a Noviembre se atendieron en total 669 eventos con una implicación de 9.086 personas, durante el periodo Agosto a Diciembre se atendieron en total 766 eventos con una implicación de 9.399 personas, se incluyen visitas fallidas.
- La oportunidad de análisis en el mes de junio fue de 84,59% en el mes de Julio fue de 70,91% en el mes de Agosto fue de 66,5% en el mes de septiembre fue de 94,79 en el mes de octubre fue de 86,61% en el mes de Noviembre fue de 88.0% y en el mes de

Diciembre fue de 100% de las muestras recibidas en apoyo a la vigilancia en salud pública y para la vigilancia sanitaria.

DIFICULTADES

- Dificultad en la señal con dispositivos IDEN (Avantel), para comunicación en algunos puntos específicos de localidades de Usme, San Cristóbal y Nazareth.
- Carencia del talento humano lo que afecta el avance de los procesos de seguimiento a las políticas y la orientación específica ante inquietudes puntuales del nivel local.
- Inoportunidad en la notificación de eventos de interés en salud pública por parte de las UPGD y otras localidades afectando las acciones correspondientes al evento

9.2 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO



9.2.1 DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección Urgencias y Emergencias en Salud	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	Gestión del 100% de los incidentes reportados al CRUE a través de la línea 123 y el área de referencia y contrareferencia	85%
		Ajuste del parque vehicular del Programa APH", de acuerdo con los criterios establecidos en el nuevo modelo Integral en Salud	86%
		Implementación y evaluación de los Planes de Primeros Auxilios en Aglomeraciones de Público y Sectores	100%

		Productivos e Institucionales	
		Actualización, implementación y evaluación de los Planes de Gestión del Riesgo y Respuesta incluyendo el componente de Salud mental.	100%
		Capacitación a 10.000 funcionarios distritales, comunidad y personal del sector salud en los cursos de Primer Respondiente Básico, Salud Mental, Emergencias y Desastres y Prevención de Patologías asociadas a la Urgencia.	100%
		Diseño, implementación y seguimiento del curso virtual de Primer Respondiente para capacitar a los funcionarios Distritales en cumplimiento del Acuerdo 633-2015.	60%
		Asesoría y evaluación a las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas en la elaboración del PHE (Plan Hospitalario de Emergencias), de acuerdo con la normatividad vigente	100%
		Asesoría, evaluación y emisión de concepto técnico del uso del Logo de Misión Médica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el marco del Resolución 4481 de 2012	100%
		Capacitación a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas adscritas a la SDS, en la elaboración de la planificación de la respuesta a desastre, en el curso Sistema Comando de Incidentes hospitalarios e Índice de Seguridad Hospitalaria	25%

LOGROS

- Implementación y evaluación de los planes de atención médica y primeros auxilios (Evaluación De Planes De Primeros Auxilios, Asistencia a PMU y Activación A Emergencias)
- Actualización, implementación y evaluación de los planes de gestión del riesgo y respuesta: Plan celebración 20 de julio y plan éxodo y retorno.
- Realizar la formación y fortalecimiento de los actores del sistema de emergencias médicas en los cursos ofertados por la Subdirección Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres en diferentes en el módulo presencial y módulo básico.
- Avances en el Curso de Primer Respondiente virtual, acordando el listado de los módulos a incluir y actualización de temáticas para el Curso.
- Diseño y desarrollo de diferentes módulos en el SIDCRUE.
- Gestionar el adecuado funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones para la atención de los incidentes que ingresan a través de la Línea de Emergencias 123,

- Revisión de las condiciones de habilitación y revisión de las bases encaminadas a mejorar la operatividad de los recursos móviles del Programa de APH de la SDS.
- Seguimiento a los recursos móviles del Programa de APH de la SDS.
- Diseño e implementación del curso Primer Respondiente.
- Capacitación en temas relacionados con el área de regulación de la urgencia médica al talento humano vinculado a la gestión de los incidentes reportados al CRUE y al área de referencia y contrareferencia.
- Revisión y actualización de los siguientes documentos: 1. SDS-UED-PR-006: regulación de la urgencia médica, 2. SDS-UED-INS-019: regulación de urgencias médicas, 3. SDS-UED-MN-014: Módulo salida del Programa de APH de las unidades móviles, 4. SDS-UED-MN-012: Módulo reporte de novedades administrativas y comportamentales.

DIFICULTADES

- No hubo disponibilidad de talento humano suficiente para el desarrollo de tal actividad en la Subdirección de Gestión del Riesgo durante el 2016.

9.2.2 CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Calidad de Servicios de Salud	A 2020 se garantiza Inspección, Vigilancia y Control- IVC y seguimiento al 100% de los agentes del sistema que operan en el Distrito Capital de acuerdo con las competencias de Ley.	Administración de las actividades propias del proyecto	90,0%

LOGROS

- Formulación del proyecto 1192 "Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en Salud", el desarrollo de las actividades del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad y la elaboración y entrega con oportunidad de los informes requeridos por el cliente tanto interno como externo
- Elaboración de Políticas de Operación de los procesos Inspección, Vigilancia y Control y Calidad de Servicios.
- Elaboración y remisión de los siguientes informes: a. Boletín de estadísticas año 2015, b. Ficha del Ente Territorial (Supersalud), Circular Única Supersalud formatos 524,525 y 526, Informe MECI, Matriz de indicadores reporte trimestral, Contraloría, PAC, revisión por la dirección, satisfacción de usuarios, seguimiento al proyecto 1192 Meta 9 y sus respectivas actividades.
- Actualización de procedimientos del proceso y avance en racionalización de tiempo en procedimientos priorizados por racionalización de trámites.
- Revisión de la matriz de Bien y Servicio y de la Matriz de Producto no Conforme

DIFICULTADES

- No hubo disponibilidad de talento humano suficiente para el desarrollo de tal actividad en la Subdirección de Gestión del Riesgo durante el 2016.

9.2.3 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Aseguramiento	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático a 2019 ya evaluado.	Diseño del esquema de aseguramiento automático	100%
	Garantizar la continuidad de 1'291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334,667 en 2020	Gestión administrativa para el giro de los recursos que financian el régimen subsidiado de acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados-LMA	96%
		Gestión los recursos de Inspección, vigilancia y control - Superintendencia Nacional de Salud (Ley 1438/2011 - Art. 119).	86%
		Gestión de recursos para el apoyo administrativo, profesional y técnico	91%
	Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S a 2020.	Gestión para la atención en salud que demande la Población Pobre No Asegurada - PPNA a través de la contratación con red pública distrital.	100%
		Gestión para la atención en salud que demande la Población Pobre No Asegurada - PPNA, Vinculado a través de la contratación con la red complementaria contratada.	42%

		Gestión para la atención en salud de servicios electivos, Salud mental y de urgencias que demande la Población Pobre No Asegurada (PPNA) - Vinculados, a través de la solicitud a los prestadores no contratados.	36%
		Financiamiento de las atenciones en salud NO POS para la población de Régimen Subsidiado a cargo de la Entidad Territorial en la red contratada y No contratada.	100%
		Contribución con la financiación del copago o cuota de recuperación de las atenciones realizadas a la población de 1 a 5 años, mayores de 65 años, afiliada al régimen subsidiado, en niveles 1 y 2 de SISBEN, por Gratuidad en Salud, de acuerdo con la normatividad vigente.	51%
		Seguimiento o auditoria a la ejecución de los contratos con la Red Publica Distrital	80%
	<p>Garantizar la continuidad de 1'291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334,667 en 2020</p> <p>Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S a 2020.</p>	Gestión y seguimiento al aplicativo de Quejas y Reclamos - Derechos de Petición SQS en Aseguramiento en Salud.	100%
		Recepción de facturas, cuentas de cobro y recobros; y remisión para causación a la Dirección Financiera	100%
		Proceso de Auditoria en los tiempos de norma, de cuentas medicas a la facturación de las IPS privadas contratadas y No contratadas y Recobros de EPS por concepto de CTC y Fallos	80%

		de Tutela a Cargo del FFDS.	
	Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S a 2020.	Auditoría de cuentas medicas a la facturación de las IPS privadas contratadas y No contratadas y Recobros de EPS por concepto de CTC y Fallos de Tutela a Cargo del FFDS.	100%
	Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud a 2020	Generar un plan de mejoramiento conjunto para disminuir el porcentaje de insatisfacción de la población afiliada a la EPS Capital Salud	100%
	A 2020 se garantiza Inspección, Vigilancia y Control- IVC y seguimiento al 100% de los agentes del sistema que operan en el Distrito Capital de acuerdo con las competencias de Ley.	Actividades de inspección, Vigilancia y Seguimiento de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio autorizadas para operar en Bogotá, frente al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%

LOGROS

- Establecimiento de acuerdos con la participación activa de las EPS del régimen subsidiado (Capital salud y Unicajas) que operan en Bogotá respecto a las propuestas realizadas por parte de la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.
- Inicio al proceso de aseguramiento automático a través de la inclusión dentro de los contratos de las subredes.
- Reorganización de la red pública en 4 subredes de atención, con las cuales se llevaron a cabo los contratos con cada una de las subredes respectivamente.
- Se brinda la atención a la población Pobre No Asegurada a través de las diferentes instituciones como: - Profamilia, Clínica Colsanitas S.A., Clínica Partenon Ltda, Empresa social del estado centro dermatológico Federico Ileras acosta, Fundación Abood Shaio, Fundación Hospital de la Misericordia, Fundación Hospital San Carlos, Fundación Santa Fe de Bogotá, Hospital Departamental de Villavicencio, Hospital Infantil Universitario de San José, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Hospital Universitario San Ignacio,

Instituto de Diagnostico Medico S.A Idime, Miocardio SAS, Instituto Nacional de Cancerología, Otros.

- Para la prestación de Los servicios No POSS a la población del Régimen Subsidiado se realizaron contratos con las cuatro subredes integradas de servicios de salud: Subred Norte, Subred Centro Oriente, Subred Sur Occidente y Subred Sur.
- Gestión para el seguimiento a la estrategia de gratuidad en salud para la población afiliada al régimen subsidiado niveles 1 y 2 del Sisben.
- Recepción e intervención de llamadas recibidas a través de la Línea Salud para Todos componente Del Derecho a la Salud.
- Gestionar los requerimientos de los usuarios que reportan alguna barrera de acceso, que de acuerdo al Registro del SIDMA (Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud).
- Gestionar la concertación con la EPS Capital Salud, para la consolidación de las Encuestas de satisfacción al usuario realizadas por la EPS para ser adelantadas a partir del segundo semestre de 2016 y así mismo, identificar las principales barreras de acceso a los servicios de salud.
- Visitas y capacitaciones de actividades de inspección, Vigilancia y Seguimiento de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio autorizadas para operar en Bogotá, frente al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Realizar los cruces mensuales entre los maestros de afiliados de Contributivo y Subsidiado de la BDUA, entregados mensualmente por el FOSYGA, y las bases de seguimiento de la SDS, a fin de detectar cambios de régimen de los usuarios y garantizar la re-activación en régimen subsidiado de quienes se retiran o desafilian del régimen contributivo y que no les aplica la movilidad de régimen, lo anterior para garantizar el aseguramiento de la Población.
- Seguimiento con las cuatro subredes con el fin de dar información acerca del estado actual de los procesos de entrega de RIPS, Facturas, Esquema de afiliación automática, instrumentos provisionales, entre otros. Asisten representantes de las cuatro subredes y se establecen compromisos para entrega de información oportuna.
- Gestionar de manera efectiva y oportuna los requerimientos en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, que realizaron algún requerimiento a través de la Línea, con el fin de disminuir las dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y contrareferencia así como la oportuna en la prestación de servicios de urgencias.
- Se gestionan los requerimientos de los usuarios que reportan alguna barrera de acceso, que de acuerdo al Registro del SIDMA (Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud), dentro de las principales están: 1. No oportunidad de servicios, 2. No suministro de medicamentos, 3. Atención deshumanizada, 4. Problemas Recursos Económicos, 5. Dificultad Alto Costo, 6. Negación Servicios, 7. Presunto evento adverso, 8. Dificultad accesibilidad administrativa, 9. Dificultad Tutelas, 10. Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento y 11. Incumplimiento Portabilidad Nacional.
- Del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 se recibieron y tramitaron a través del SDQS un total de 4.145 Derechos de Petición. Los cuales se han caracterizado de acuerdo a los siguientes 10 Primeros Motivos de Barreras de Acceso.
- El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero 01 de 2016 a 30 de Diciembre de 2016: Llamadas ofrecidas (Inbound): 13.338, Llamadas salientes (Outbound) fijo: 28.962, Llamadas salientes (Outbound) celular: 20. Total de llamadas Inbound + Outbound fijo y celular = 63.992 Llamadas, el nivel de atención promedio: 100%.

DIFICULTADES

- Demora en trámites internos administrativos para dar cumplimiento a las fechas establecidas por el Ministerio.
- El bajo número de atenciones puede ser causado por la disminución de la población Pobre no Asegurada, ya que de acuerdo a las estadísticas reportadas por el Ministerio de salud evidencian una disminución sustancial de esta población en el Distrito Capital. Por ende las atenciones de los mismos disminuyen.
- No hubo disponibilidad de talento humano suficiente para desarrollar varias actividades como archivo, seguimientos y mesas de trabajo con las EPS.
- Demora en la entrega de la Base de Datos que emite la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- La contratación para el suministro de medicamentos para pacientes de enfermedades Huérfanas se suscribe hasta el mes de diciembre de 2016 y su ejecución iniciará en el año 2017. Es de aclarar que las Atenciones y la población no presenta un incremento sustancial, dado que solo hasta mediados del mes de octubre se da inicio al contrato con el INC. que es la institución que mayor número de atenciones representa en Red Complementaria, adicionalmente el INC no presentó variación en el número de atenciones entre septiembre y octubre/2016, de acuerdo a los RIPS reportados por la Dirección de Planeación Sectorial. El bajo número de atenciones frente a la meta establecida para el periodo 2016, se debe a la disminución de la PPNA y la disminución de la demanda en los servicios a través de la red complementaria.

9.2.4 DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Contar con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema; poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.	Desarrollar actividades para organizar y fortalecer la atención en salud en el Distrito Capital, en el contexto de las rutas integrales de atención en salud - RIAS	100%
	Diseñar y poner en marcha el Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya como mínimo la línea de base, los indicadores de proceso, resultado e impacto de carácter técnico y financiero	Asesoría y asistencia técnica en el diseño e implementación del Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo de Atención Integran en Salud - AIS.	100%

	Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	Desarrollar estrategias para fortalecer la calidad de la prestación de los servicios de salud en el Distrito Capital en el contexto de Política de Atención Integral en Salud	100%
		Desarrollar la gestión administrativa y técnica para el fortalecimiento de la coordinación de la Red de sangre	100%
	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual a 2021	Desarrollar la gestión administrativa y técnica para el fortalecimiento de la coordinación regional No. 1 red donación trasplante	100%
	Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados.	Definir los lineamientos para la organización y gestión de la red de salud mental y brindar asistencia técnica a las IPS y EAPB, en el marco del Modelo de Atención AIS.	100%
	Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud.	Definir y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos para la Organización y Gestión de la red pública de servicios de salud en el marco del Modelo de atención Integral en salud	100%
		Desarrollo de la Gestión Estratégica, Administrativa, Financiera, tácticas, operativa y de gestión de calidad, necesarias para la implementación del Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación para la Salud	94%

LOGROS

- Se elaboraron y ajustaron los documentos del proyecto de inversión “Gestión compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS Capital Salud”.
- Matrices financieras de cierre de vigencia elaboradas.
- Seguimiento financiero de convenios a cargo de la Dirección de Provisión de Servicios
- Visitas de seguimiento a prestadores de servicios de salud en el marco del plan de choque PICO ERA: USS Pablo VI Bosa - Cami Pablo VI Bosa - Urgencias Subred Sur Occidente, Caja De Compensación Familiar Compensar - Unidad De Servicios Fontibón, Virrey Solís I.P.S S.A. Américas, Corporación IPS Saludcoop - Central De Urgencias Y Especialistas

Avenida 68, Caja De Compensación Familiar Compensar - Unidad De Servicios Kennedy, otros.

- Se coordina y realiza visita técnica a bancos de sangre entre los cuales se destacan: San José Infantil, Fundación Kalai, Colsánitas y Hospital San Rafael. Visita a Banco de Sangre - BS Hemocentro Distrital, Colsánitas, Hospital San Rafael y Hemocentro Distrital, Samaritana, Instituto Nacional de Cancerología, Fundación Hospital la Misericordia, Clínica de Marly y Hemolife, otros.
- Visita de asesoría y asistencia técnica al Servicio de transfusión sanguínea del Hospital Santa Clara, para evaluar los estándares definidos por la norma vigente (Res. 2003 de 2014) en relación a medidas de bioseguridad.
- Análisis de reportes RAD – Reacción Adversa a la Donación del año 2016 de los 16 bancos de sangre.
- Construcción de Propuesta Medidas de bioseguridad para los bancos de sangre de Bogotá, D.C. que se aplicará al área de atención de donantes de sangre.
- Seguimiento al programa Hospital Generador de Vida.
- Se realizaron visitas de Caracterización al servicio de Farmacodependencia de las instituciones: Fundaciones Saron, Asociación Nueva Vida para Mujeres, clínica la Inmaculada, Fundación Libérate y Asociación Nueva Vida para Mujeres.
- Se brindó asesoría y asistencia técnica a usuarios externos en torno al acceso a servicios de salud y a manifestación de inconformidades frente a la calidad en la prestación de los mismos.
- Se realizaron avances en la formulación de esquema técnico del “modelo espectro continuum” de la salud mental, problemas y trastornos mentales, propuesto en la Encuesta nacional de Salud Mental 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Avance en la formulación de la matriz de Análisis situacional y de los hitos e indicadores para la ruta distrital de atención para el abordaje de los problemas y trastornos mentales.
- Avance en la diagramación de la ruta de atención distrital para el abordaje de los problemas y trastornos mentales.
- Ajuste a la estructura organizacional del IDC BIS, referenciación con Instituciones similares, revisión de costos ejecutados por parte del Hospital Pablo VI Bosa convenio 1559 de 2012.
- Diagramación de la Ruta Distrital para la Atención en SPA a partir de la ruta del Ministerio de Salud.
- Retroalimentación de resultados de ejercicio de autoevaluación de estándares de calidad a servicios de internación total y asesoría y asistencia técnica en formulación de planes de mejoramiento a las UPSS San Blas y Santa Clara.
- Diagnóstico de servicios de salud mental en la red pública y estimativa de demandas potenciales a tenerse en cuenta en la organización de los servicios de salud mental
- Asesoría técnica a la red pública integrada de servicios de salud, para la implementación de las Rutas Integrales de atención en salud mental y SPA y disposición de propuestas preliminares de la reorganización de los servicios de salud mental en la red en el contexto del Modelo AIS.
- Documento Propuesta de Modelo de atención Integral en salud para ciclo vital de juventud y vejez.
- Consolidación de información del Proceso Donación -trasplante Para boletín estadístico Publicado por la CRN1.
- Asistencia técnica y acompañamiento a las Subredes ESE, así como seguimiento al proceso de implementación de 8 CAPS (Zona Franca, 29 Kennedy, San Cristóbal, Suba, Candelaria, Abraham Lincoln, Olaya y Santa Clara).
- Articulación del proceso de las RIAS y para el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 de Salud Mental y SPA de la Dirección de Provisión de Servicios.

- Análisis de Oferta y demanda por subredes para implementación de RIAS priorizadas Materno Perinatal, crónicas, promoción y mantenimiento, salud Mental y SPA, infancia y lesiones de Causa Externa.
- Informe de cierre, apertura y novedades de servicios de salud de las Subredes ESE a septiembre de 2016 y validación según REPS, para seguimiento a la implementación del proceso de reorganización de la red pública integrada de servicios de salud.
- Construcción del documento de plan de análisis de la Ruta de promoción y mantenimiento de las actividades individuales de salud oral. (preliminar).
- Construcción del documento del modelo de reorganización del servicio de salud oral en el D.C. (preliminar).

DIFICULTADES

- Unificación de criterios del Equipo de trabajo.
- Equipos de cómputo de Modulación obsoletos, dificultaron el correcto funcionamiento del servicio las 24 horas.

9.3 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA



9.3.1 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Participación Social	A 2020 ciento dos (102) agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, interactuarán, según su competencia, en las actividades y	Desarrollo de actividades Administrativas, financieras y contractuales, propias para el funcionamiento de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y	100%

	en el control social en salud.	Transectorialidad.	
	A 2020 ciento dos (102) agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de otras instancias nacionales, distritales y locales, vinculadas con el sector, interactuaron, según su competencia, en las actividades y en el control social en salud.	Asistencia técnica a las alcaldías locales en temas relacionados con el modelo de atención en salud y acompañamiento en los espacios locales de planeación y articulación sectorial.	90%

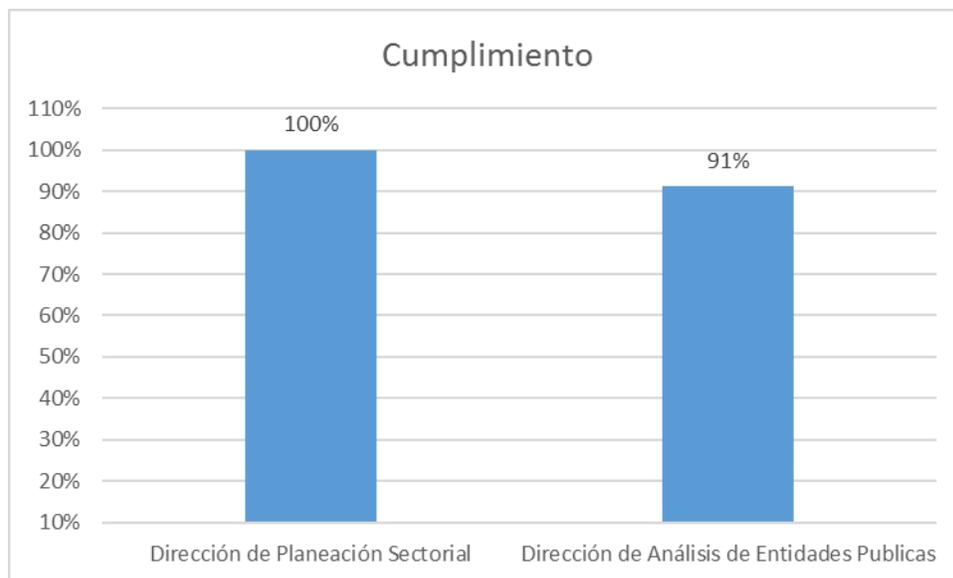
LOGROS

- Se apoya a la Subsecretaria de Participación, en los trámites tendientes a la suscripción de convenios con entidad Internacional. Se revisan documentos y soportes aportados para estudio.
- Se hicieron reuniones con los referentes de los hospitales que suscribieron convenios con el FFDS, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución y verificar informes.
- Se confrontan documentos entregados por el Hospital Pablo VI, Centro Oriente y Nazareth, para liquidar estos convenios.
- Informe preliminar convenio Hospital Centro Oriente.
- Reunión de la referente Centro Oriente para definir el estado presupuestal del convenio.
- RED NORTE: Socialización del nuevo modelo de reorganización del sector salud con las comunidades de cada una de las localidades que conforman la Sub Red Norte, Socialización de lineamientos y concertación de acuerdos con la coordinadora de proyectos de la Sub Red Norte, Construcción Cartilla Acuerdo 641/2016 por el Equipo Gestores Territoriales Red Norte.
- RED SUR: 1. Desarrollo de acciones de articulación y coordinación a nivel de la Red, generando la Representación de la SDS en el 100% de los espacios de toma de decisión a los que fue convocada a nivel local (CLG). 2. Difusión en espacios locales del Acuerdo 641 de 2016. 3. Se representó a la SDS en los requerimientos hechos por las JAL de la Red, 4. Se presentó la información de Territorialización de la Inversión para el periodo 2017 – 2020 por parte de los diferentes de sectores de cada una de las localidades. En UAT se programaron CLOPS de políticas de Vejez y Discapacidad para la localidad Ciudad Bolívar Localidad Tunjuelito acompañamiento población reinsertada en acompañamiento de la ACR Agencia Colombia para la reintegración.
- RED CENTRO ORIENTE: Socialización del nuevo modelo de reorganización del sector salud con las Asociaciones de las localidades que conforman la Red.
- RED SUR OCCIDENTE: Aprobación de Plan de acción Local, Kennedy, bosa y Puente Aranda, Diseño y aprobación de los proyectos de ayudas técnicas en la red.
- Acompañamiento a mesas de trabajo a proyectos de Inversión Local en Salud, en las localidades de Engativá, Suba, Teusaquillo y Barrios Unidos.
- Articulación intersectorial para dar respuesta integral a la población Víctima.
- Socialización de la ruta operativa del componente de atención integral en salud.
- Capacitación al equipo técnico en Temas fundamentales y actitudes que posibiliten una atención Humanizada.
- Aprobación del Plan de Acción Distrital de salud para Víctimas del Conflicto Armado 2016 – 2019.

DIFICULTADES

- Se presentan dificultades con los pueblos indígenas, dado que no todos tienen reconocimiento del Ministerio del Interior, adicionalmente manifiestan que no fueron tenidos en cuenta en el proceso de reorganización del sector salud. Alegan que no se ha dado cumplimiento por parte del Ministerio de salud al Sistema Propio de salud para pueblos indígenas.
- En Fontibón se han presentado dificultades para el diseño del Plan Local de Desarrollo, puesto que no hay una línea conductora que permita realizar el proceso como se ha dado en las demás localidades.
- Existe una dificultad grande para cubrir los espacios de participación por la terminación de los contratos del personal.

9.4 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL



9.4.1 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Planeación Sectorial	Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado.	Gestión Política y técnica de los procesos y procedimientos de Investigaciones y Cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación en Salud.	100%
	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud.	Formulación, evaluación y seguimiento a Planes, Programas y Proyectos del Sector Salud de Bogotá D.C.	100%
		Evaluación de la gestión institucional sectorial y su incidencia en los factores de producción en salud con criterio de	100%

		eficiencia, eficacia y efectividad.	
		Elaboración y actualización el diagnóstico Distrital de salud y los 20 diagnósticos locales de salud.	100%

LOGROS

- Sesiones realizadas del comité de investigaciones, proyectos de investigación evaluados, revista de Investigaciones en salud y seguridad social, se realizaron procesos relacionados con la evaluación de artículos para la publicación en la revista, iniciativas radicadas, investigaciones, actualización de la tabla maestra de investigaciones, Servicio prestado en la biblioteca por cinco días a la semana, documento preliminar sobre lineamientos del Centro de Educación e Investigación en Salud
- Se avanzó en la Revista No. 17-2 la cual se encuentra para Traducción de los Abstracts de la revista al inglés y portugués, revisión de estilo y diagramación.
- Convenio docencia – servicio, Educación en Salud, Punto vive digital, atención y prestación de los servicios del PVD, finalización primer curso de Informática básica, y ejecución de capacitaciones del SIDBA.
- Ajuste al mapa de procesos del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud – CDEIS
- Seguimiento al estado de la ejecución presupuestal a 30 de noviembre de cada uno de los Proyectos de Inversión y elaboración de informe y seguimiento al proceso.
- Actualización del Plan Financiero Territorial de Salud para la financiación del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020.
- Actualizaron las rentas proyectadas para las vigencias 2016-2019 para el Plan Financiero Territorial de Salud [Resolución 4834-2015].
- Formulación del POAI de la Armonización de la vigencia 2016. Tanto de ejecución Bogotá Humana, saldos Bogotá Humana, Armonización Bogotá Mejor Para Todos.
- PAA con Seguimiento de ejecución a Junio.
- Elaboración de documento marco de Articulación del proceso ASIS entre subsecretarías, direcciones y subdirecciones
- Informe del presupuesto asociado a las metas de reducción del índice de embarazos en adolescentes en los Planes de Desarrollo Bogotá Positiva, Bogotá Humana y Bogotá Mejor para Todos, conforme a los requerimientos hechos al área.
- Informe para la Secretaria Distrital de Planeación sobre la inversión en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016- 2020, sobre las metas específicas de atención a víctimas del conflicto armado.
- Generación del Plan de Gestión de 2017 y proyección de Resolución 2245 de 2016 para su adopción.
- Fichas de atención del sector saludes diseñadas y presentadas en la mesa técnica de la RIA.
- Inscripción en el banco de programas y proyectos y se devolvió a la respectiva subred; lo anterior a que el concepto de infraestructura no será tenido en cuenta en el plan bienal.
- Gestión de información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), reportados por los prestadores de servicios de salud en el Distrito Capital.
- Análisis epidemiológico de la situación de salud en el Distrito Capital que permita a la Entidad en la toma de decisiones en políticas en Salud.
- Elaboración de la versión preliminar del documento orientador y metodológico para la realización del Plan de Análisis de condiciones de calidad de vida y salud.

- Desarrollo de reunión mensual con la participación interdependencias de las direcciones de la SDS que tienen que ver con el análisis de información relacionada a la situación de salud de Bogotá, D.C.
- Definición de la metodología para la vigilancia de condiciones crónicas.
- Revisión de artículos internacionales para la vigilancia de condiciones crónicas.
- Fichas técnicas de indicadores de impacto del Plan de Desarrollo.
- Actualización Matriz Indicadores Mortalidad Evitable.

DIFICULTADES

- Falta de recurso humano de planta y contratistas de las direcciones encargadas de la formulación de los proyectos, lo que hizo que el proceso demorara más de los tiempos establecidos para su entrega.

9.4.2 DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Análisis de Entidades Publicas	Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud.	Brindar asesoría, asistencia y acompañamiento técnico para el diseño, conformación, puesta en marcha y seguimiento en la gestión administrativa y financiera de la red pública integrada de servicios de salud conformada por las 4 "Subredes Integradas de Servicio De Salud ESE", adscritas a la Secretaria Distrital de Salud.	96,0%
		Brindar asesoría, asistencia y acompañamiento técnico para el diseño, conformación, puesta en marcha y seguimiento en la reorganización de los servicios de salud de la red pública integrada de servicio de salud adscritas a la Secretaria Distrital de Salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	100,0%
	Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.	Asesoría y acompañamiento en la implementación a las Subredes Integradas de Servicios de nuevas tecnologías, estrategias, modelos y modalidades de atención en salud.	86,0%
	Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	Asesoría y asistencia técnica a las subredes integradas de Servicios de salud ESE, para disminuir los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	57,0%

	Diseñar y poner en marcha en el 100% de redes el nuevo esquema de remuneración e incentivos en los seis (6) meses finales de 2016 y tener una operación completa y consolidada del esquema de remuneración e incentivos al finalizar el segundo año de operación (2017).	Determinar las tarifas de las actividades finales en condiciones de eficiencia a una capacidad del 80%, con incentivos monetarios de calidad, eficiencia administrativa e impacto financiados por un porcentaje de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)	100,0%
		Realizar pruebas piloto en cada Subred para verificación y ajustes de la tarifa.	100,0%
		Implementar la tarifa definitiva por actividades finales con incentivos de desempeño a los gerentes y administrativos de las cuatro subredes, las Entidades Responsables de Pago (Capital Salud EPS S) y las áreas relacionadas en la SDS con entrega de cartilla.	100,0%

LOGROS

- Revisión de los consolidados de las ejecuciones presupuestales.
- Monitoreo y/o seguimiento al Cumplimiento de los requerimientos presentados a las entidades de vigilancia y control en los términos establecidos de respuesta.
- Seguimiento a los Estados Financieros e Informes Complementarios y relacionados de las 4 Sub Redes Integradas de Servicios de Salud ESE.
- Análisis de tendencias de comportamiento del recaudo por venta de servicios de salud, facturación y giros presupuestales, lo cual permite determinar las necesidades de presupuesto de las 4 subredes.
- Lineamientos técnicos para el reporte del III Trimestre en cumplimiento de la circular conjunta 030 de 2013.
- Elaborar documento y escenario financiero del pasivo prestacional cesantías retroactivas-saldos de concurrencia, en el marco de la reorganización del sector salud en el Distrito Capital
- Gestionar las respuestas a requerimientos y solicitudes de organismos de control y/o particulares en temas presupuestales.
- Elaborar documento-respuesta a Dirección Financiera frente al uso de recursos de excedentes de aportes patronales del proceso de saneamiento de aportes en el marco de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Elaborar lineamiento que fortalece el componente de talento humano dentro del plan operativo anual de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud frente a la reorganización del sector salud, monitoreo y seguimiento del talento humano y gestión de talento humano de la Subred, con el fin de mejorar el monitoreo, control, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos y convenios en el proceso de gestión institucional de las Subredes.
- Conciliación vigencias 2012-2015. fusión y/o sustitución patronal ante las administradoras de Pensiones, Cesantías, Riesgos Laborales, Entidades Promotoras de salud, Cajas de Compensación y operadores de información.
- Informe de monitoreo de PSFF y PDIFF de las USS que hacen parte de la de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Documento de seguimiento de red: producción a corte de 31 de Diciembre 2015.

- Documento producción en UVR, para los hospitales de la Subred Sur, como aporte al Documento de RED.
- Asistencia técnica a las Subredes para la formulación de proyectos tema: Determinación oferta y demanda.
- Visitas de Apoyo Técnico para el seguimiento al Servicios de Urgencias priorizados en el marco de la emergencia sanitaria de las 4 subredes.
- Documento Marco Lógico que contiene: Tipologías ajustadas de las actividades finales: consulta externa, cirugía, hospitalización y OIG, Avances en la construcción de senda de aumento de producción y disminución del costo y de la formula econométrica para la aplicación de incentivos por UPSS y por Subred, Determinación (y distribución según circular 002 de SDH), de los cargos : disponibilidad, variable, apoyo dx y terapéutico, traslado secundarios de cargo administrativo y cargo externo Pos comprado fuera de la subredes, Definición de costos unitarios sobre producción y costos por hospital y por subred, Determinación de OUT LIERS de cáncer, gran quemado, citocentro, Hemocentro, Definición de metodología de determinación de los topes o requisitos de las 25 tipologías de actividades a considerar dentro de la malla validadora, Socialización del nuevo modelo de remuneración a las 4 subredes, Realización de Prueba piloto a las subredes Centro oriente, Sur Occidente, Norte y Sur, Manuales de forma de pago y facturación en ajuste.
- Documento técnico de estructura organizacional y planta de persona ajustado y con retroalimentación y formulación acciones para la modificación de manuales de funciones.
- Establecimiento de parámetros para la formulación de los proyectos de inversión de implementación de sistemas de información unificada e integrada en la Subred de Servicios de Salud Norte ESE, que permita la interoperabilidad de los procesos con la historia clínica distrital.

DIFICULTADES

- No unificación de los sistemas de información en las subredes lo que ha generado inconsistencias en la información y en la prueba piloto, por lo cual se han realizado observaciones para corrección de la información en las subredes Centro oriente, Sur Occidente, Sur y Norte.

9.4.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Infraestructura y Tecnología	Avanzar, culminar y poner en operación el 100% de las obras de infraestructura y dotación que se encuentran en proceso, ejecución o inconclusas.	Acompañamiento en el ajuste y seguimiento del plan bienal de inversiones en salud 2016-2017	83,4%

LOGROS

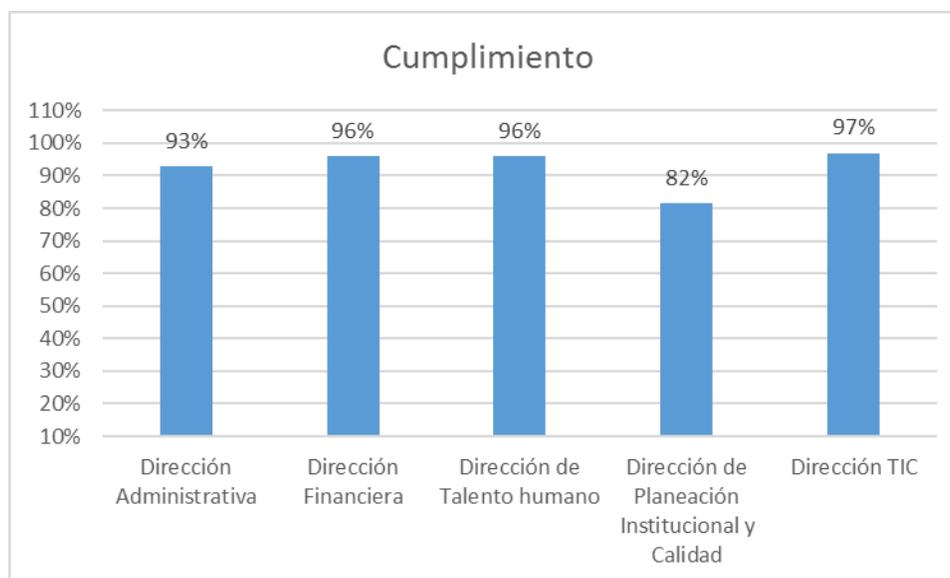
- Apertura del aplicativo de Plan Bienal de Inversiones en Salud, para realizar el ajuste 1 del PBIS 2016-2017.
- Inscripción de proyectos en ajuste 1 de PBIS 2016-2017
- Presentación de los 20 proyectos que vienen de PBIS 2014-2015 y 66 proyectos nuevos inscritos en ajuste 1 de PBIS 2016-2017, ante el CDSSS.

- Remisión al MSPS de proyectos inscritos en PBIS 2016-2017 ajuste 1, para su revisión y aprobación.

DIFICULTADES

- Se deben ajustar la mayoría de los proyectos inscritos en el ajuste 1 de PBIS 2016-2017, en los campos de descripción y fuentes de financiación.
- No se realiza seguimiento por parte de las IPS, respecto a la ejecución de los proyectos inscritos en el PBIS 2016-2017 inicial y ajuste 1, actividad que se realizará en el mes de enero de 2017, toda vez que se deben incluir las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2016.

9.5 SUBSECRETARÍA CORPORATIVA



9.5.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección Administrativa	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la Secretaría Distrital de Salud.	Suministrar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de las dependencias de la SDS.	100%
		Ejecutar las actividades requeridas para la Administración y control de Bienes devolutivos de la Entidad	100%

		Apoyar el plan de transferencias documentales con destino al archivo central.	82%
		Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos y bienes muebles e inmuebles para la entidad	78%
		Prestar los servicios administrativos de emergencias, seguridad estratégica y control de acceso a las sedes que conforman la SDS. Así como garantizar la continuidad en el manejo, monitoreo y control de equipos que se administran desde el sistema de automatización seguridad y control.	100%
		Garantizar la ejecución de los recursos financieros de gastos de funcionamiento que maneja la Dirección Administrativa, así como apoyar el manejo y control del fondo fijo de caja menor. (Corte Agosto)	68%
		Mantener el consumo de producción per cápita (PPC) de energía menor o igual a 65 KW/h-usuario (Corte Agosto)	100%
		Mantener el consumo de producción per cápita (PPC) del recurso hídrico potable, menor o igual a 0,9 m3/usuario. (Corte Junio, Julio)	100,0%
		Gestionar el aprovechamiento del 65% de los Residuos Sólidos NO peligrosos reciclables generados en la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes custodias. (Corte Junio, Julio)	100%
		Gestionar las solicitudes de contratos para las diferentes modalidades de selección dentro de los estándares definidos para cada una.	100%

LOGROS

- Actividades de mantenimiento tales como: Cerrajería, Arreglos locativos (Oficina Abierta), atención de requerimientos hidrosanitarios preventivos y correctivos.
- Promedio de consumo per cápita, el cual se determino el 57 KW/hora-usuario respecto al 65 KW/hora-usuario indicado en el programado.
- Consumo PPC de agua potable en la institución es de 0,5 M3/pers-día. Lo que nos indica que no sobrepaso el rango de consumo de 0,9 M3/pers-día.
- Se logro obtener el mantener el% de los residuos reciclables, por lo que concluye que éste proceso se viene realizando con exactitud, es de subrayar, que el personal vinculado directa o indirectamente a coadyuvado a obtener los objetivos planteados dentro del Plan de acción del PIGA el cual señala en unos de sus apartes que el rango de aprovechamiento de R.S. es de 65% y los resultados análisis de la información existente evidencian que se obtuvo un valor de superiores a la meta.
- Se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento, en la S.D.S. y en el Centro de Zoonosis descritas a continuación: Cerrajería, Arreglos locativos (oficina Abierta), atención de requerimientos hidrosanitarios preventivos y correctivos, a través del contrato de mantenimiento (obras e interventoría) y con el personal contratado en la Dirección Administrativa.
- Instalación del servicio de seguridad de acuerdo a contrato celebrado con la firma TECNISEG LTDA a su vez se han adelantado investigaciones pertinentes a eventos relevantes de seguridad, trazabilidades con el apoyo de Medios Tecnológicos, del Centro de Seguridad y Control.
- Solicitudes en el Almacén las cuales en promedio fueron atendidas en promedio en 0,09días hábiles.

DIFICULTADES

- Demora de la generación de las facturas de los servicios, los cuales vienen inmerso en la misma facturación, pero discriminado.

9.5.2 DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección Financiera	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud	Gestionar mensualmente la ejecución presupuestal de gastos de vigencia y reserva de la SDS y del FFDS con capítulo de Regalías, así como las actividades conducentes a un adecuado cierre presupuestal mensual y de la vigencia, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales.	100%
		Elaborar Revisar firmar y enviar el 100% de los informes y requerimientos, internos y	98%

		externos, cumpliendo con los criterios de calidad (claridad, coherencia, calidez y oportunidad).	
		Desarrollar el 100% de las actividades articuladas en lo técnico legal requeridas entre Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, tales como : trámites de orden de pago, elaboración y revisión de planilla de contratistas, sistema integrado de calidad, y todas aquellas que sean necesarias para la adecuada gestión de los recursos financieros de la entidad.	100%
		Expedir el 70% de los estados de cuenta solicitados en la Dirección Financiera hasta el 20 de cada mes	100%
		Gestionar 600 expedientes mensuales con Ejecutorias de marzo del 2012 hasta el año 2000	100%
		Responder el 100% de las Solicitudes Externas radicadas en la Dirección Financiera - Cobro Coactivo de Septiembre 30 de 2016 hasta el año 2000	100%
		Incluir 3789 registros en la base de datos general de Cobro coactivo referente a las notificaciones por aviso	92%
		Revisar 80 expedientes físicos mensuales que se encuentran en etapa persuasiva, para alistamiento sea de archivo o inicio etapa coactiva	100%
		Revisar 300 resoluciones mensuales no ejecutoriadas incluidas en intranet para alistamiento de revisión contable	100%
		Actualizar 600 registros mensuales en la base de datos intranet y ACCES - Manejo documental	100%
		Tramitar el promedio de 200 actuaciones mensuales (Resoluciones Ejecutoriadas, conceptos jurídicos, respuesta a peticiones, tutelas, demás	96%

		acciones y requerimientos administrativos y judiciales) ,que lleguen a la Dirección Financiera - Cobro Coactivo a partir de 01 de Octubre de 2016, siempre y cuando exista la demanda tanto en expedientes en la Intranet y en el sistema de correspondencia CORDIS.	
		Implementar el nuevo marco normativo contenido en la Resolución 533/2016, Directiva 07 de 2016 en el FFDS y la SDS	65%
		Elaborar, analizar y evaluar los requisitos financieros y habilitantes en los procesos contractuales que se requieran en el Fondo Financiero Distrital de Salud con base en el Decreto 1082 de 2015 de la Departamento Nacional de Planeación, con base en los requerimientos de las diferentes dependencias de la Secretaria Distrital de Salud (de acuerdo al cronograma establecido	100%
		Depurar el 75% de las partidas que se encuentran pendientes en conciliaciones bancarias a 30 de Diciembre de 2015 (Línea base 29%	100%

LOGROS

- Tramite oportuno y con calidad de las operaciones presupuestales
- Se tramitaron las modificaciones necesarias para la correcta ejecución del presupuesto del FFDS y la SDS
- Información presupuestal diaria en el sistema PREDIS de la SDH. Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión del FFDS y de la SDS
- Informes mensuales: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos del FFDS, Regalías y de la SDS, SIVICOF y SENTENCIAS, e informes trimestrales como FUT de FFDS y capítulo del SGR, CHIP, circular única Supersalud, Ejecución presupuestal comparativo tercer trimestre 2015-2016, tramite de cuentas a las ESE, entre otros.
- Se tramitaron expedientes de persuasivo a Coactivo con las indagaciones requeridas, revocatorias archivadas, acuerdos de pago suscritos y foliados según normas de archivo, procesos identificados con pagos (por conciliaciones bancarias), gestión administrativa para solicitar al deudor el pago de la sanción.
- Verificación de resoluciones No ejecutoriadas en los periodos.
- Se actualizaron registros de pagos en la Intranet y en Acces.
- Se efectuó el análisis del sector, estudio de mercado y Análisis de condiciones financieras habilitantes.

- Expedición y entrega de estados de cuentas solicitados a las dependencias. Se alimentó la base de datos de notificaciones de mandamiento de pago de los expedientes se gestionaron en los periodos.
- Revisión, foliado y ingreso a la base e intranet de 80 Expedientes físicos en cada periodo.
- Actualizar 600 registros mensuales en la base de datos intranet y ACCES - Manejo documental

DIFICULTADES

- Intermittencia en la página Web de la Superintendencia, Notariado y Registro servía intermitentemente por lo tanto no se logro subir en la totalidad la indagaciones de las resoluciones.

9.5.3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Talento humano	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud	Desarrollo de acciones para fortalecer la cultura organizacional y las competencias del talento humano.	91%
		Adecuación e implementación de la estructura interna y la planta de personal de la SDS	100%

LOGROS

- Identificación de necesidades de capacitación grupo focal conductores.
- Cumplimiento de la medición de conocimientos previos a la ejecución de la capacitación.
- Desarrollo del Plan Institucional de Bienestar
- Cumplimiento PIC 2015.
- Acciones del Programa de Gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo: Exámenes Médicos ocupacionales, valoración por psicología, Revisión y análisis de conceptos médicos pre ocupacionales de contratistas, reuniones con proveedor HERSQ para revisión de los Programas de Gestión del Riesgo Biológico y Visual, se realiza agenda y ejecución de actividades en el marco de estos dos programas, reunión con Gestor(a) de ARL y Asesora del programa de Vigilancia Epidemiológica para Prevención del Riesgo Cardiovascular, registro y análisis del ausentismo laboral, seguimiento a casos de enfermedad laboral, casos de enfermedad común, casos de enfermedad en proceso de calificación de origen y casos de enfermedad general, seguimiento a la asistencia y estado de la Sala Amiga de la Familia Lactante Empresarial (SAFLE).
- En el marco del Programa de Higiene Industrial se ejecutaron las siguientes actividades como: Elaboración de Presentación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) de Prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos (DME), Prevención del Riesgo Psicosocial, Programa de Control y Manejo Seguro de Sustancias Químicas y Programa de Gestión del Riesgo Biológico para el año 2016, las cuales se socializan en la Rendición de Cuentas del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada el 15 de diciembre con apoyo de los profesionales asesores de ARL Positiva. El PVE de Prevención de DME se elaboró Informe Técnico Final del programa;

- En el Programa de Control y Manejo Seguro de Sustancias Químicas se termina la actualización del Inventario de Sustancias Químicas, elaboración de etiquetas y consecución de Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS) de productos empleados en los procesos de Laboratorio de Salud Pública, Hemocentro Distrital, Centro de Zoonosis y Áreas de Servicios Generales – Aseo y Mantenimiento de la Secretaría Distrital de Salud.
- En el Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) de Prevención del Riesgo sicosocial se continuó con el acompañamiento y sensibilización a todos los colaboradores participantes del diagnóstico para que diligenciaran la encuesta de riesgo psicosocial.
- En el Programa de Gestión del Riesgo Biológico se actualiza y ajusta el documento marco, así mismo se elaboran Formatos de matriz de vacunación y matriz de seguimiento a factores de riesgo biológico.
- En el marco del Programa de Seguridad Industrial se han desarrollado actividades como: Visitas de Inspección y priorización de intervenciones a Notificaciones, afiliación de trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales, suministro de elementos de protección personal y insumos de botiquín a los colaboradores y las áreas que lo solicitaron, atención, reporte a la ARL e investigación de Accidentes de Trabajo, Capacitación Seguridad Vial, Transito Seguro en Bicicleta y Prevención de Riesgo público, Capacitación Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial, Supervisión de Trabajo Seguro en Alturas instalación video wall en la DUES y antena de comunicaciones para la Sala Vive digital.
- Revisión y actualización del inventario documental del SG SST
- Verificación de las Historias Laborales, tramite de solicitud de reconocimiento de la pensión, inclusiones y traslados.

DIFICULTADES

- A partir de la programación de vacaciones de algunos servidores y el desinterés que se presento para realizar capacitaciones mediante metodologías virtuales, el 40% aprobaron los cursos. Es importante generar nuevas estrategias de capacitación virtual, que permitan incrementar la participación.

9.5.4 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Cumplir con las acciones de Dirección en asuntos de Planeación, Administrativos, Financieros, Jurídicos, Comunicaciones y la evaluación seguimiento y control encaminados a mantener procesos eficientes y efectivos que apoyen el cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la Entidad.	Desarrollar actividades tendientes a mantener actualizados los procesos, procedimientos y Plataforma estratégica, de acuerdo a los cambios presentados en la Entidad, así como implementar el Sistema Integrado de Gestión.	81,6%
		Monitorear el cumplimiento de los lineamientos para la mejora y sostenibilidad de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad	
		Monitorear el cumplimiento de los componentes del PAAC	

LOGROS

- Actualización de procedimientos en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación de la Secretaría Distrital de Salud (27).
- Realizar acompañamiento para el cierre de las acciones correctivas y preventivas de las diferentes fuentes del SIG aproximadamente se han gestionado y cerrado (17) Acciones Preventivas y (68) Acciones Correctivas a corte de 31 de diciembre de 2016.
- Realizar Acompañamiento para el cierre de Producto no conforme aproximadamente se han gestionado y cerrado aproximadamente 17 productos no conformes identificados a corte de 31 de diciembre de 2016.
- Se realizó acompañamiento y Monitoreo a la gestión de los Planes Operativos Anuales de las 20 direcciones de la SDS.
- Monitoreo y Actualización de Normograma Institucional.
- Informe y presentación para revisión por la dirección que incluya la información de entrada descrita en 6.14 (d) de la Norma Técnica de Calidad para la gestión Pública.
- Documentar el lineamiento para la formulación de la plataforma estratégica
- Monitoreo al cumplimiento de las actividades incluidas en el PAAC 2016, según cronograma establecido.
- Acciones de sensibilización y asesoría permanente en materia del SGC y del SIG
- Proyecto de Resolución de actualización de los actos administrativos de la dirección.
- Gestión documental actualizada (Caracterización de procesos, lineamientos, instructivos y formatos).
- Acompañamiento al reporte del Índice de Desarrollo Institucional.
- Elaboración de instrumentos para la actualización de plataforma estratégica y mapa de riesgos de proceso.
- Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

DIFICULTADES

- Inoportunidad en la remisión de la información y cargue de la misma en los instrumentos establecidos para tal fin.

9.5.5 DIRECCIÓN DE TIC

DIRECCIÓN	DETALLE DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumplimiento
Dirección TIC	Crear una plataforma tecnológica virtual	Gestión de Incidentes y Requerimientos de Servicios TIC seguridad informática.	96%
		Desarrollo de soluciones informáticas, gestión de incidentes y requerimientos de servicios TIC.	99%
		Desarrollo de Soluciones Informáticas, Gestión de incidentes y requerimientos de servicios TIC.	97%

LOGROS

- Mantener disponible la plataforma de TIC.
- Informe que consolida los beneficios, riesgos y costos para la contratación de los servicios de administración del centro de computo y mesa de servicios
- Resolver los incidentes o llamadas de servicio registradas durante el período.
- Respaldo de la información de la Entidad, Disponer de los equipos de seguridad perimetral actualizados para mantener la red segura en cuanto a malware, intentos de instrucción y propagación de virus en la red.
- Realizar Soporte y Mantenimiento a las siguientes Aplicaciones: SIDBA (Sistema de Información Distrital de Barreras de Acceso), PDS (Puntos por el derecho a la Salud), PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones), SIRHO (Sistema de Información de residuos Hospitalarios), Portal Web e Intranet, SIG - Geocodificador de direcciones, Línea 195 Por el Derecho a la Salud, SIRC (Sistema Integral de Referencia y Contrareferencia), otras aplicaciones que requieran mantenimiento en el período.
- Administración de los Servidores de Aplicaciones Web (IIS, glassfish y Apache) y de Reportes (Reporting Services)
- Realizar Soporte y Mantenimiento a las siguientes Aplicaciones de Software Libre: OSAB (Sistema de Información del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá), OSHB (Sistema de Información del Observatorio de Hospitales Públicos de Bogotá), Línea 106, SIDCRUE (Sistema de Información del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias), SISCENC (Sistema de Encuestas).
- Actualización de información de las páginas Web para la nueva extranet e Intranet.
- Administración del Sistema de Capacitación Virtual SICAP.
- Garantizar la disponibilidad, integralidad y confidencialidad de la información que soportan los diferentes procesos misionales de la SDS, asegurando el correcto funcionamiento de las bases de datos de Software propietario SQL Server y Software libre PostGreSQL y MySQL.
- Cambios de Roles a usuarios que rotan en las áreas de la Secretaria.
- Parametrización del sistema ciudades, códigos, entidades externas, tipos de documentos.
- Ajustes por Base de Datos en la creación de usuarios de USR para que se vean registrados en CORDIS.
- Mantenimiento y actualización de la base de datos y formas de los módulos PERNO y Administración de usuarios.
- Plan de contingencia para poder dar continuidad a la prestación de los servicios de tecnología

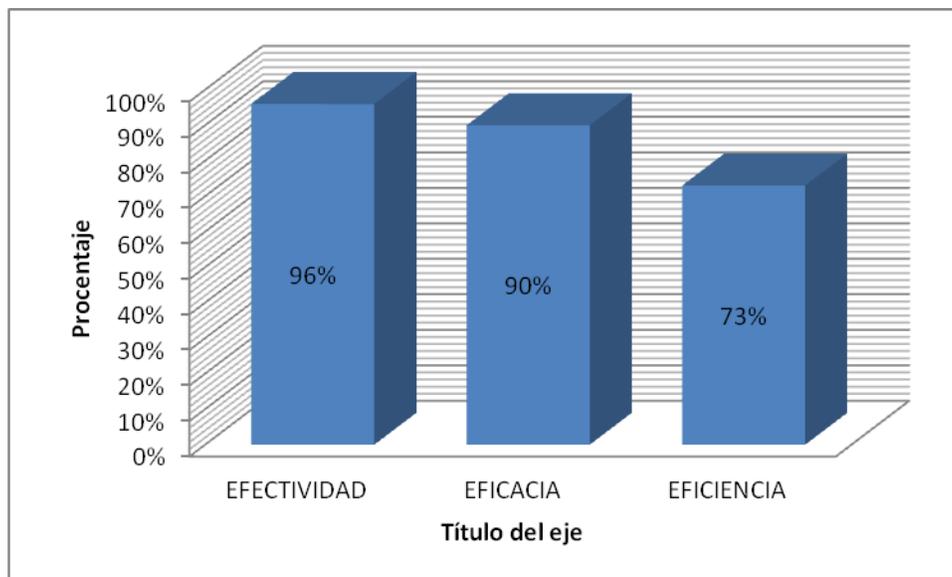
DIFICULTADES

- Indisponibilidad de dos DD de la EVA.
- Se presentaron algunos inconvenientes en la herramienta Aranda.
- Equipo de seguridad perimetral operando a su máxima capacidad.
- Carencia de Talento humano para el desarrollo propio de las acciones de TIC y solución de requerimientos de las direcciones y/o oficinas.

10 ANÁLISIS DE EFICACIA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

Teniendo en cuenta la hoja de vida de indicadores y el tipo de indicadores asociados a las actividades definidas en el POA, a continuación se denota la relación frente al cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad:

ANÁLISIS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD	
EFFECTIVIDAD	96%
EFICACIA	90%
EFICIENCIA	73%



11 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos en la plataforma de la SDS a continuación se determina el grado de cumplimiento, esto a su vez se deriva del valor promedio de los indicadores asociados a cada uno de estos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
1	Generar las condiciones necesarias para la garantía del derecho a la salud de toda la población de Bogotá, a través de la gobernanza y rectoría basada en las políticas públicas concertadas con los diferentes sectores y de la vigilancia y control efectivo del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	85%
2	Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de atención primaria	97%

	en salud, la organización de redes territoriales y la humanización.	
3	Promover la afectación positiva de los determinantes sociales del proceso salud enfermedad, gestionando y articulando las acciones intersectoriales y transectoriales en el marco del modelo de atención integral en salud.	81%
4	Ejercer rectoría y promover la adecuada gestión de las acciones de salud que permita brindar respuesta integral ante las situaciones de urgencias, emergencias y desastres que se presentan en Bogotá.	68%
5	Promover acciones que transformen y afecten positivamente las condiciones sanitarias y socio - ambientales que hacen vulnerable el bio-sistema de Bogotá D.C.	94%
6	Desarrollar los procesos que soportan la gestión misional y estratégica del sector, teniendo como base la implementación de acciones que promuevan entornos saludables, la promoción del trabajo digno, el desarrollo integral del talento humano en salud, la investigación, el desarrollo y uso de la biotecnología y las tecnologías de información y comunicación.	91%
7	Promover la gestión transparente en la Secretaría Distrital de Salud y en las entidades adscritas, mediante el control social, la implementación de estándares superiores de calidad y la implementación de estrategias de lucha contra la corrupción.	90%

